

Colegio CPET de Río Grande

Hoy retoma las clases

Pág. 14

Docentes técnicos

AMET exigió previsibilidad en el pago de salarios

Pág. 9

Primer juicio oral de la historia en Tolhuin

Imputado de lesiones y abusó brindó su versión de los hechos y este martes serán los alegatos

Pág. 16

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrioFM
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, jueves 10 de septiembre 2026 Año XXXIII - N° 7162 - Edición de 20 págs.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Para aplicar el nuevo régimen penal juvenil

El Dr. Ernesto Löffler advirtió que Tierra del Fuego deberá readecuar su estructura



Pág. 2-3

El ministro del Superior Tribunal de Justicia, Ernesto "Nené" Löffler, calificó como un cambio "paradigmático" al nuevo régimen de responsabilidad penal juvenil, que permite imputar a adolescentes desde los 14 años. Advirtió que su aplicación en Tierra del Fuego demandará jueces, fiscales, defensores y supervisores especializados, además de establecimientos adecuados para alojar menores. "La ley es muy buena, marca una evolución, pero ¿cómo lo pagamos?", planteó al reclamar que Nación acompañe la transferencia de nuevas responsabilidades con los recursos correspondientes.

Reclamó información sobre los fondos del FAMP

Man advirtió que el nuevo proceso de aires acondicionados reducirá tareas y empleo



Pág. 10

La secretaria de Industria y Promoción Económica de Tierra del Fuego cuestionó el nuevo proceso productivo que comenzará a regir el 15 de diciembre y alertó que permitirá ingresar subconjuntos armados en posición final, reduciendo tareas de fabricación y, consecuentemente, puestos de trabajo. Aunque reconoció que las empresas necesitan bajar costos para enfrentar la apertura de importaciones y la caída del consumo, planteó la necesidad de repensar el modelo industrial, diversificar hacia productos de mayor valor agregado y flexibilizar las normas que hoy limitan a las fábricas. Además, adelantó que la Provincia reclamará al Gobierno nacional información concreta sobre los fondos del FAMP, que consideró estratégicos para diversificar la matriz productiva.

Cejas cruzó a Milei

"No se puede defender Malvinas mientras se busca despoblar Tierra del Fuego"



Pág. 4-5

Deuda, convenio sin firmar y nuevas admisiones suspendidas

Reencontrándonos le pone un límite a OSEF



Pág. 7

Destacaron las oportunidades de cooperación con Río Grande

El Concejo Deliberante de Río Grande recibió al Alcalde y Concejales de Timaukel



Pág. 12

Para aplicar el nuevo régimen penal juvenil

El Dr. Ernesto Löffler advirtió que Tierra del Fuego deberá readecuar su estructura

El ministro del Superior Tribunal de Justicia, Ernesto "Nené" Löffler, calificó como un cambio "paradigmático" al nuevo régimen de responsabilidad penal juvenil, que permite imputar a adolescentes desde los 14 años. Advirtió que su aplicación en Tierra del Fuego demandará jueces, fiscales, defensores y supervisores especializados, además de establecimientos adecuados para alojar menores. "La ley es muy buena, marca una evolución, pero ¿cómo lo pagamos?", planteó al reclamar que Nación acompañe la transferencia de nuevas responsabilidades con los recursos correspondientes.

Ushuaia.- El ministro del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, doctor Ernesto "Nené" Löffler, analizó la entrada en vigencia del nuevo régimen de responsabilidad penal juvenil y advirtió sobre las importantes modificaciones institucionales, presupuestarias y de infraestructura que deberá realizar la Provincia para cumplir con los estándares establecidos por la nueva legislación.

En declaraciones al programa "Entre Nosotros", por Radio Provincia, Löffler consideró que la modificación representa "un cambio paradigmático" respecto del régimen anterior, establecido por la Ley 22.278 en 1980, y sostuvo que después de más de cuatro décadas resultaba necesaria una actualización.

Uno de los principales cambios es la modificación de la edad a partir de la cual un adolescente puede ser responsabilizado penalmente.

"Se puede imputar a un menor desde los 14 años y hasta los 18", explicó el magistrado, quien señaló que el nuevo esquema procura que el adolescente asuma responsabilidad por sus actos, pero al mismo tiempo establece como objetivos centrales su resocialización y recuperación.

Löffler destacó además el trabajo de difusión que se viene realizando sobre la nueva normativa, con charlas desarrolladas tanto en Río Grande como en Ushuaia y actividades destinadas a explicar sus principales alcances.

PERO LA REORGANIZACIÓN NO TERMINA ALLÍ.

Según explicó, será necesario contar con fiscales especializados, defensores de las víctimas, defensores de menores y una nueva figura denominada "supervisor", que tendrá entre sus funciones realizar el seguimiento de los adolescentes sometidos al régimen penal juvenil y controlar el cumplimiento de las reglas de conducta dispuestas judicialmente.

Ese seguimiento requerirá además la elaboración periódica de informes.

"Todo eso genera gasto y estructura", sintetizó.

momento como para andar creando estructuras. Vamos a tener que ver cómo hacemos para readaptar algunas estructuras", reconoció.

El Superior Tribunal comenzó a analizar precisamente cuánto podría costarle a Tierra del Fuego poner en funcionamiento todos los institutos contemplados en la legislación.

Para Löffler, el Gobierno nacional debería participar en ese financiamiento.

"Nación debería contribuir porque está transfiriendo servicios, poniendo en cabeza de las provincias servicios, y debería transferir los recursos pertinentes para tener esos servicios", sostuvo.

EL ALOJAMIENTO DE LOS MENORES, OTRO PROBLEMA

Uno de los aspectos más complejos está relacionado con el cumplimiento de las penas privativas de libertad.

El nuevo régimen contempla distintas modalidades, entre ellas prisión domiciliaria y alojamiento en establecimientos especiales abiertos o cerrados, dependiendo de las características y gravedad del delito.

La legislación establece expresamente que los adolescentes no pueden permanecer alojados junto con personas adultas privadas de su libertad.

Esto obligaría a Tierra del Fuego a disponer de instalaciones especialmente preparadas para menores y adaptadas a los estándares exigidos por la normativa. Löffler señaló además una particularidad constitucional fueguina que agrega complejidad al problema.

Aunque la legislación contempla la posibilidad de celebrar convenios entre provincias o con Nación para trasladar adolescentes a establecimientos especializados existentes en otras jurisdicciones, la Constitución de Tierra del Fuego establece que las personas privadas de su libertad deben cumplir sus penas dentro del territorio provincial.

"Ahí tenemos un escollo constitucional que habría que sortear", explicó.



El ministro del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, doctor Ernesto "Nené" Löffler, analizó la entrada en vigencia del nuevo régimen de responsabilidad penal juvenil y advirtió sobre las importantes modificaciones institucionales, presupuestarias y de infraestructura que deberá realizar la Provincia para cumplir con los estándares establecidos por la nueva legislación.

ESPECIALIZACIÓN OBLIGATORIA

Otro de los desafíos será la capacitación del personal que intervenga en estos procesos.

Löffler explicó que jueces, fiscales, defensores y supervisores deberán contar con especialización específica en materia penal juvenil.

"Somos una provincia que está complicada en este

UN RÉGIMEN CON DIFERENTES ESCALAS

El ministro del Superior Tribunal detalló que el nuevo esquema contempla distintas respuestas de acuerdo con la gravedad de los delitos y las escalas penales correspondientes.

La pena máxima prevista para adolescentes alcanza los 15 años de prisión.

EL DESAFÍO DE PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA

Más allá de valorar el contenido de la reforma, el integrante del Superior Tribunal puso el foco en una cuestión que consideró central: cómo implementar efectivamente el régimen en Tierra del Fuego.

"La implementación va a tener un costo financiero. Hay estándares que impone la ley que hay que cumplir y que a la Provincia le van a significar hacer erogaciones", explicó.

Actualmente, los delitos de esta naturaleza son juzgados mediante tribunales colegiados conformados ad hoc. Con el nuevo esquema, Tierra del Fuego deberá resolver cómo organizar definitivamente esa estructura.

Entre las alternativas mencionadas por Löffler aparecen la posibilidad de contar con un único tribunal para toda la provincia y definir si será unipersonal o colegiado, decisiones que corresponden a la jurisdicción provincial como consecuencia del sistema federal.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Además, el régimen amplía las herramientas disponibles respecto de las penas tradicionales y contempla alternativas como amonestaciones, utilización de dispositivos electrónicos y diferentes modalidades de supervisión y cumplimiento.

Löffler explicó también que la legislación otorga una participación relevante a las víctimas, que podrán constituirse como querellantes y, cuando no dispongan de recursos económicos, acceder a asistencia estatal.

Respecto de los progenitores, aclaró que la responsabilidad penal es individual y no puede trasladarse a los familiares del adolescente.

Sin embargo, los padres continuarán teniendo las responsabilidades civiles previstas por la legislación para la reparación de los daños ocasionados.

“LA LEY ES MUY BUENA, PERO ¿CÓMO LA PAGAMOS?”

Pese a las dificultades señaladas, Löffler realizó una valoración positiva del espíritu de la reforma.

“La ley es buena, la ley creo que es muy buena, marca una evolución”, afirmó.

Para el magistrado, uno de sus principales avances consiste en colocar el eje sobre la responsabilidad del adolescente que comete un delito y, simultáneamente, trabajar sobre su recuperación.

“Pone el eje en la responsabilidad, que el menor que comete un delito tiene que tomar conciencia de que es responsable. Hay que trabajar en la reeducación, en la inserción laboral, deportiva, cultural, educativa”, enumeró.

Pero inmediatamente volvió sobre el principal interrogante que atraviesa la implementación provincial.

“Todo eso está muy bien, pero ¿cómo lo pagamos?”, preguntó.

La preocupación se relaciona también con la actual situación presupuestaria del Poder Judicial fueguino y las dificultades para atender simultáneamente las necesidades salariales y la creación de nuevas estructuras.

Löffler sostuvo que será necesaria “toda una reingeniería” para cumplir con los estándares establecidos.

TIERRA DEL FUEGO TAMBIÉN DEBERÁ REVISAR SU SISTEMA PROCESAL

La reforma abre además otra discusión de fondo. Löffler señaló que la nueva legislación exige la aplicación de principios correspondientes al sistema acusatorio adversarial, mientras Tierra del Fuego mantiene un sistema procesal mixto, aunque algunos elementos del modelo acusatorio ya se utilizan en determinadas materias.

Esto, según explicó, vuelve necesario avanzar en una reforma integral del Código Procesal Penal provincial.

El magistrado advirtió, sin embargo, que existe una discusión constitucional debido a que la regulación de los procedimientos judiciales corresponde a las provincias.

RECURSOS Y FEDERALISMO

La cuestión presupuestaria llevó a Löffler a realizar un análisis más amplio sobre la relación fiscal entre Nación y las provincias.

Recordó que a lo largo de las últimas décadas numerosas responsabilidades que anteriormente estaban bajo la órbita nacional fueron transferidas a las jurisdicciones provinciales, entre ellas áreas vinculadas con educación y salud, sin que, a su entender, esa transferencia haya es-

tado siempre acompañada por los recursos suficientes. También puso como ejemplo el traspaso de competencias vinculadas al narcomenudeo en distintas provincias. “Te transfieren la competencia para ese tipo de delito y no te transfieren el recurso para que vos administres justicia”, cuestionó.

Según Löffler, sumar responsabilidades provinciales sin garantizar su correspondiente financiamiento termina generando una tensión sobre el propio funcionamiento del federalismo.

“Nos siguen poniendo responsabilidades sin darnos los recursos y eso es complicado. Desnaturaliza el federalismo”, afirmó.

EL RÉGIMEN YA DEBE APLICARSE

Ante la consulta sobre qué ocurriría actualmente si un adolescente alcanzado por la nueva legislación cometiera un delito en Tierra del Fuego, Löffler fue categórico al señalar que corresponde aplicar el nuevo régimen.

“Hoy debería regirse por este régimen”, indicó. Por esa razón, el Poder Judicial deberá avanzar rápidamente en la adaptación de las estructuras existentes mientras se definen las herramientas institucionales, humanas y presupuestarias necesarias para implementar plenamente el sistema.

El desafío, según dejó planteado el ministro del Superior Tribunal, será transformar los principios contemplados por la legislación en un sistema que pueda funcionar efectivamente en Tierra del Fuego, garantizando simultáneamente la responsabilidad penal juvenil, los derechos de las víctimas y la recuperación de los adolescentes en conflicto con la ley.

Régimen Penal Juvenil

“Esta ley no mueve mucho la aguja” en Tierra del Fuego, expresó el Dr. Gustavo Ariznabarreta

El exdefensor del Poder Judicial de Tierra del Fuego, Gustavo Ariznabarreta, cuestionó la falta de infraestructura y recursos para aplicar la Ley 27.801 en la provincia, y advirtió que la norma responde a una agenda pensada para el AMBA que “no mueve mucho la aguja” en el territorio fueguino.

Río Grande.- El nuevo Régimen Penal Juvenil, establecido por la Ley 27.801, ya está en vigencia en todo el país, incluida Tierra del Fuego, pese a que en varias jurisdicciones su implementación arrancó con inconvenientes. Así lo confirmó el exdefensor del Poder Judicial fueguino, Gustavo Ariznabarreta, en diálogo con el programa Periodismo de Radio Provincia, donde cuestionó que la provincia todavía no cuenta con la infraestructura necesaria para aplicarlo y relativizó su impacto real en el territorio.

UNA LEY PENSADA PARA OTRO PROBLEMA

Consultado sobre si es razonable que el régimen haya entrado en vigencia en estas condiciones, Ariznabarreta fue categórico: sostuvo que la experiencia demuestra que las leyes por sí solas no cambian las conductas sociales, sino que requieren un trabajo previo de fondo. A su criterio, la nueva normativa —que crea un instituto de juzgamiento para delitos cometidos por menores de entre 14 y 18 años, dejando atrás la vieja lógica tutelar— representa un abordaje “razonable” en términos generales, pero advirtió que, como toda reforma judicial, su problema de base es la falta de recursos: no solo económicos, sino de estructuras de trabajo y recursos humanos formados específicamente en la materia.

El exdefensor fue más allá y planteó que la ley responde, en rigor, a una agenda pensada para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde el reclamo de seguridad ciudadana asocia buena parte de la criminalidad a menores de edad. En su análisis, esa mirada centralista termina generando “productos enlatados” que poco tienen que ver con la realidad de provincias periféricas como Tierra del Fuego. Por eso, consideró

que la nueva normativa “no mueve mucho la aguja” en el territorio fueguino.

SIN CÁRCELES DE MENORES, PORQUE NO HACEN FALTA

Ante la consulta sobre si existen en la provincia lugares de detención para aplicar el régimen en caso de que sea necesario, Ariznabarreta explicó que Tierra del Fuego nunca tuvo, ni necesitó, un espacio de encierro específico para menores, dado que la incidencia de delitos graves cometidos por adolescentes es muy baja. Según describió, la problemática local pasa por otro tipo de riesgos: picadas, conducción alcoholizada o motos robadas, antes que homicidios o abusos sexuales agravados.

El exfuncionario judicial detalló que, históricamente, la provincia alojó a los jóvenes con mayores dificultades familiares en casas dispuestas por el IPV para el Estado provincial, con operadores formados de manera artesanal, “con mucho esfuerzo”. Remarcó que esa estructura ya existía antes de la nueva ley y que el cambio central que introduce la norma es una mayor punibilidad y capacidad de pena para los menores, no la creación de nuevos espacios de alojamiento.

También recordó que el Código Procesal Penal de Tierra del Fuego, vigente desde 1994, prohíbe aplicar la prisión preventiva a menores de 18 años, por lo que cualquier medida de detención que prevea la nueva ley debería entenderse como una protección transitoria del joven, y no como una prisión preventiva propiamente dicha.

“LA LEY NO RESUELVE LO QUE NO SE APRENDE EN CASA”

Consultado sobre si los adolescentes de Tierra del Fuego fueron debidamente informados de que ya son pasibles de sanciones penales bajo este nuevo régimen, Ariznabarreta relativizó el peso de esa información: explicó que conocer una prohibición normativa no garantiza que una



Aplicación del nuevo Régimen Penal Juvenil: “Esta ley no mueve mucho la aguja” en Tierra del Fuego, expresó el Dr. Gustavo Ariznabarreta.

persona, sea adulta o menor, ajuste su conducta a esa norma. Señaló que ese aprendizaje sobre qué está bien y qué está mal empieza en la crianza familiar, y que ninguna ley penal puede reemplazar ese proceso: su función, subrayó, es únicamente establecer un castigo para quien no lo respeta.

Cejas cruzó a Milei

“No se puede defender Malvinas mientras se busca despoblar Tierra del Fuego”

La secretaria de Gobierno de Tolhuin, Ana Paula Cejas, defendió el nuevo cuadro tarifario presentado ante el Concejo Deliberante para el funcionamiento de las Termas y destacó la incorporación de beneficios para el comercio y el sector turístico local. Explicó los costos de la temporada anterior, las nuevas inversiones previstas y la elaboración de una ordenanza integral para el Parque Termal. También repasó las obras de gas, infraestructura y asfaltado y cuestionó el giro discursivo de Javier Milei sobre Malvinas al señalar que “la primera manera de reforzar la soberanía es garantizar que en esta isla que tiene dentro de su territorio a las Islas Malvinas se encuentre poblada”.

Río Grande.- En diálogo con el programa “Buscando el Equilibrio”, por Radio Provincia, la secretaria de Gobierno de Tolhuin, Ana Paula Cejas, brindó detalles sobre el nuevo cuadro tarifario para las Termas que el Municipio presentó ante el Concejo Deliberante y explicó que la propuesta busca darle al complejo un funcionamiento más integral, vinculándolo directamente con la actividad comercial y turística de la ciudad.

Cejas señaló que uno de los principales cambios in-

para tener un gasto menos en el costo, por ejemplo, del estacionamiento del vehículo, va a tener, si consume localmente, un beneficio económico al momento de pagar esa tarifa”, indicó.

Para Cejas, la iniciativa apunta a resolver simultáneamente dos cuestiones: facilitar el acceso al complejo y, al mismo tiempo, generar un movimiento económico adicional en la localidad.

“Entendemos que atiende dos cuestiones, por un lado,

de alguna manera también la economía local”, afirmó.

INFORMACIÓN SOBRE COSTOS Y FUNCIONAMIENTO

Cejas también hizo hincapié en la documentación que acompañó la presentación ante el Concejo Deliberante y al respecto explicó que “los concejales habían planteado distintas inquietudes durante las comisiones que vienen desarrollándose desde el año pasado, cuando el Ejecutivo había presentado una primera propuesta tarifaria”.

Según relató, después de la experiencia de funcionamiento durante la temporada de verano, el Municipio pudo contar con “información concreta respecto de los costos operativos y del impacto que tuvo el complejo sobre el presupuesto municipal”.

Además, agregó que “con toda esa experiencia que tuvo la Secretaría de Turismo, del funcionamiento, de los costos operativos, de todo lo que impactó en cuanto al presupuesto vigente municipal, todos esos gastos se presentaron a través de uno o dos informes de los gastos operativos, cuánto significó ese costo y de dónde se sacaron los recursos”, explicó.

La funcionaria recordó que “las secretarías de Economía y Hacienda y de Turismo ya habían respondido formalmente diferentes inquietudes planteadas en otras oportunidades, pero que en esta ocasión se decidió reforzar la comunicación pública, o sea, en esta oportunidad también lo quisimos hacer visible”, sostuvo.

Para ello, el coordinador y el secretario de Turismo difundieron un “video explicativo destinado a los vecinos y vecinas, con una presentación más didáctica de la información y de la propuesta”, que, según Cejas, la iniciativa tuvo una buena repercusión y recibió respaldo de sectores vinculados al comercio y al turismo.

“La verdad que tuvo buena repercusión y, sobre todo, tuvo mucho apoyo, tanto del sector comercial, turístico y de sectores que se dedican a llevar diferentes iniciativas desde el sector turístico”, afirmó.

EXPECTATIVA POR EL TRATAMIENTO LEGISLATIVO

Respecto del tratamiento en el Concejo Deliberante, Cejas manifestó expectativas positivas a partir de las primeras opiniones expresadas por algunos concejales. Mencionó específicamente a la concejal Florencia Auat y al concejal Marcelo Muñoz, quienes, según señaló, realizaron una “valoración positiva de los cambios propuestos y entendemos que puede haber acompañamiento”, expresó.

La secretaria de Gobierno planteó que el “Municipio espera que la nueva propuesta pueda ser analizada con mayor apertura, teniendo en cuenta tanto el respaldo recibido como el objetivo general que persigue”, sostuvo.

En esa línea, consideró que “las firmas que acompañaron la iniciativa constituyen una expresión concreta del respaldo existente en la comunidad, es una propuesta que cuenta con apoyo, pero que además persigue un beneficio para toda la localidad”, afirmó.

Ese beneficio, según explicó, no se limita a la actividad económica, sino que “también contempla el acceso social a las Termas, con la posibilidad de desarrollar propuestas para instituciones educativas, centros de



Cejas reclamó coherencia entre la defensa de Malvinas y las políticas para sostener Tierra del Fuego.

corporados es el “régimen de integración turística y comercial, que contempla beneficios tanto para los comercios de Tolhuin como para los prestadores turísticos que trabajan con alojamientos y otros servicios”. La funcionaria detalló que “el mecanismo contempla beneficios a través de vouchers para quienes abonen el ingreso al complejo y realicen consumos en comercios locales. De esta manera, se busca que la visita a las Termas tenga un impacto económico que trascienda al propio parque”.

“Las personas que paguen el ingreso de las Termas,

achica el costo al usuario del parque termal, pero también cumple con los objetivos que estábamos buscando para la localidad”, sostuvo.

En ese sentido, remarcó que “las Termas representan un recurso natural de enorme potencial que puede convertirse en una herramienta para fortalecer la economía de Tolhuin, particularmente en un contexto de dificultades económicas”.

“El recurso de las Termas, este recurso natural que tiene un potencial enorme, no solamente para la provincia, sino también para Tolhuin, que sirva para potenciar

Lider transportes coop

Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS	
Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
(0296) 420003
(0294) 424200

Tolhuin
(02901) 601170

Ushuaia
(02901) 422264
(02901) 436421

TRANSPORTE LIDER

jubilados y distintos sectores de la comunidad, como así también "vecinos y vecinas tanto de Ushuaia y de Río Grande que también están mirando, con mucha expectativa, la posibilidad de poder venir también en la próxima temporada a disfrutar de este recurso natural tan valioso", señaló.

MÁS DE \$70 MILLONES Y NUEVAS INVERSIONES

Al referirse al costo del funcionamiento del complejo, Cejas precisó que durante la temporada anterior el Municipio tuvo un gasto inicial de "más de \$70 millones, que es cubriendo lo mínimo indispensable", detalló. La apertura se concretó utilizando las instalaciones existentes y realizando mejoras con recursos propios y con personal municipal.

"Se abrieron las puertas con las instalaciones que ya se tenían, haciendo una mejora de esas instalaciones con el recurso propio que tenía el Municipio y el recurso humano también, que puso mucho esfuerzo", explicó. Sin embargo, aclaró que "el complejo necesita una mejora importante, tanto las instalaciones edilicias como el sector que después va a abarcar más completo", señaló.

El objetivo es que "las Termas no se reduzcan únicamente al ingreso y utilización de los piletones, sino que incorporen nuevas propuestas recreativas y turísticas". "Estamos buscando más propuestas para que no sea solamente la posibilidad de ingresar a las Termas, utilizar los piletones, sino que haya otras propuestas también para disfrutar de todo ese sector", afirmó.

En ese marco, Cejas confirmó que "se proyecta la construcción de un nuevo edificio y una mejora de infraestructura en uno de los piletones utilizados durante la temporada anterior, que obviamente va a tener otra calidad para el disfrute de quienes utilicen las instalaciones", anticipó.

También aclaró que la tarifa constituye solamente una "parte del costo total del servicio, dado que el Municipio debe afrontar gastos operativos, mantenimiento y cuidado de las instalaciones".

"Todo el resto del costo que implica llevar adelante el servicio, los costos operativos y de cuidados para las personas que ingresen, impacta también en otros recursos municipales que se tienen que utilizar para poder sostener el servicio", explicó.

Paralelamente, se está trabajando en una ordenanza integral para la "creación del Parque Termal, que será presentada después del tratamiento del cuadro tarifario".

Cejas explicó que "ese proyecto fue elaborado mediante mesas participativas con diferentes sectores de la comunidad y que en los encuentros participaron más de 70 personas".

"Ahí tuvimos la participación de más de 70 personas en diferentes reuniones, donde cada uno hizo su aporte al proyecto que se va a ingresar posterior a que se trate el proyecto, el cuadro tarifario", indicó.

Respecto de la reapertura, estimó que "podría producirse después de octubre, aunque todavía no existe una fecha definitiva, calculamos que va a ser seguramente posterior al mes de octubre", señaló.

La fecha estará condicionada por el desarrollo de las obras y por la aprobación del cuadro tarifario. De todos modos, Cejas aseguró que "el Municipio considera que la reapertura no está lejos y volvió a expresar su expectativa de que el Concejo acompañe la propuesta".

GAS, INFRAESTRUCTURA Y ASFALTADO

La funcionaria también repasó el plan de obras que el Municipio lleva adelante en Tolhuin y destacó especialmente la continuidad de los trabajos de gas, que definió como una prioridad de la gestión.

"Fue un objetivo prioritario para esta gestión poder mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tolhuin dentro de sus domicilios", afirmó.

Cejas explicó que una parte importante de estos trabajos apunta a que "barrios que históricamente utilizaban calefacción a leña puedan acceder a una red de gas consolidada,

la verdad que se va avanzando bastante bien en ese sentido", sostuvo.

Actualmente se llevan adelante más de "32 obras, que continuarán durante el período siguiente y tendrán continuidad una vez levantada la veda invernal".

A la par, el Municipio avanzará con el "plan de veredas y el plan de cordón cuneta, trabajos que resultan necesarios para preparar los barrios antes de la llegada del asfalto".

"Necesitamos primero también que se continúe la inversión en infraestructura, que tiene que ver con los servicios que van antes de que pase el asfalto en los distintos barrios", remarcó.

Cejas puso especial énfasis en las obras que "no siempre son visibles para los vecinos porque se realizan debajo de la superficie, pero que resultan indispensables para garantizar la infraestructura de los barrios".

"Todo ese trabajo que no se ve muchas veces, que es lo que va, los caños que van enterrados debajo del asfalto", explicó.

También confirmó la "continuidad de la obra de la plaza del barrio Provincias Unidas, que quedó frenada durante la veda invernal y que será retomada una vez finalizado ese período".

La funcionaria recordó que "esa obra había quedado paralizada luego del retiro de inversión del Gobierno nacional, pero destacó que el Municipio decidió asumir su continuidad con recursos propios, el Municipio tomó la decisión de poder continuarlo con fondos propios", afirmó.

Dentro del plan de obras de este año también se encuentra el "nuevo edificio proyectado para el Parque de las Termas".

MALVINAS: "ESPERAMOS UNA COHERENCIA"

En el tramo final de la entrevista, Cejas se refirió al reciente anuncio del presidente Javier Milei sobre Malvinas y la creación de una base naval integrada en Ushuaia.

La funcionaria reconoció que "hubo un cambio en el discurso presidencial, aunque cuestionó que ese nuevo posicionamiento no necesariamente se corresponda con las políticas que el Gobierno nacional viene aplicando en Tierra del Fuego".

"La verdad que mi opinión es que se notó un cambio discursivo del presidente con respecto a la causa Malvinas", afirmó.

Cejas recordó que, desde el comienzo de la actual gestión nacional, Milei había realizado declaraciones que, según su interpretación, "minimizaron la causa Malvinas, incluyendo referencias al derecho de autodeterminación de quienes habitan las islas y su conocida admiración por Margaret Thatcher".

"Se refería a la causa Malvinas minimizándola, denostándola en diferentes puntos de vista, hablando del derecho de autodeterminación de los que habitan de manera ilegal las Islas Malvinas, defendiendo esa cuestión y resaltando siempre su admiración por Margaret Thatcher", cuestionó.

La secretaria de Gobierno sostuvo que "las decisiones económicas e industriales adoptadas por Nación tuvieron un impacto directo sobre la provincia y su población".

"Eso se vio profundizado con las decisiones que fue tomando hacia Tierra del Fuego, que impacta directamente en nuestra población y en la búsqueda de despoblar Tierra del Fuego", afirmó.

En ese sentido, mencionó las consecuencias sobre la "industria, el comercio, la economía provincial y los costos de los servicios".

Frente a este escenario, planteó que "el discurso de defensa de Malvinas debe estar acompañado por políticas concretas destinadas a garantizar la permanencia de población en la provincia, lo que nosotros esperamos es una coherencia", reclamó.

"La coherencia de este discurso de 'vamos a defender Malvinas, vamos a recuperar Malvinas', que eso tenga una coherencia con las políticas que se llevan adelante, orientadas a sostener habitada Tierra del Fuego", sostuvo.

POBLACIÓN Y SOBERANÍA

Para Cejas, la cuestión demográfica constituye un componente central de la defensa de la soberanía.

"La primera manera de reforzar la soberanía es garantizar que en esta isla que tiene dentro de su territorio a las Islas Malvinas se encuentre poblada", afirmó.

La funcionaria advirtió que "si no se sostiene la población y la presencia estatal en Tierra del Fuego, la provincia puede quedar expuesta a mayores riesgos estratégicos".

"Si no se toma en serio la necesidad de que nuestra provincia esté poblada, seguramente vamos a estar vulnerables", sostuvo.

Y agregó que "esa vulnerabilidad no solamente podría favorecer la continuidad de la ocupación británica de las islas, sino también generar condiciones para que otras potencias extranjeras busquen instalarse en el territorio".

"Otra potencia extranjera vea la necesidad o vea el contexto propicio para sentar una base acá en Tierra del Fuego", planteó.

De todos modos, Cejas manifestó su deseo de que el anuncio presidencial sobre la base naval integrada pueda "concretarse y convertirse en una inversión efectiva, ojalá esas palabras del presidente se concreten, ojalá esa inversión se lleve adelante de la base integrada", expresó.

Pero cuestionó que "ese objetivo pueda convivir con eventuales decisiones de venta o remate de tierras estratégicas, la verdad que no creo que sea posible sostener la soberanía de un país si se piensa rematar, por ejemplo, las tierras de la Armada", afirmó.

También rechazó la posibilidad de que una parte importante del territorio patagónico quede en manos de inversores extranjeros.

"Y si se piensa vender gran parte de nuestro territorio patagónico a cualquier inversor extranjero", cuestionó. Finalmente, Cejas destacó el trabajo conjunto que el Municipio viene desarrollando con el Ejército Argentino desde su instalación en Tolhuin y defendió la necesidad de sostener esa presencia.

"Venimos fortaleciendo los vínculos, por ejemplo, con el Ejército Argentino, que desde que hicieron base acá en Tolhuin venimos trabajando conjuntamente para que esa presencia se pueda garantizar", explicó.

"Ojalá que se concrete y que esas palabras que expresó el presidente por cadena nacional tengan una coherencia también en las políticas que se lleven adelante, pensando en sostener habitada Tierra del Fuego", concluyó.



Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres
ALBERDI 656
(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

Adriana Soria (OSEF)

"El recupero de los montos adeudados resulta imperioso"

En un contexto de creciente preocupación por la solvencia del sistema prestacional de salud en Tierra del Fuego, la representante de los trabajadores activos en la Obra Social del Estado Fueguino encendió las alarmas institucionales. Adriana Soria presentó una exigencia formal ante la conducción del organismo para que se intime de inmediato al Gobierno provincial por una deuda millonaria. Sobre este tema, la vocal repasó en detalle los números contables del pasivo, denunció la inacción oficial y advirtió sobre el impacto directo que el ahogo financiero genera en la atención médica de los afiliados y sus familias.

Río Grande - La crisis de financiamiento que atraviesa la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) sumó este miércoles un capítulo de tensión institucional en la sede central del organismo en Ushuaia. Tras formalizar una presentación clave ante el presidente de la entidad, Gustavo García, la vocal en representación de los trabajadores en actividad, Adriana Soria, brindó definiciones sobre el estado de las cuentas públicas. Durante la entrevista, la referente gremial fundamentó el pedido de intimación formal al Ejecutivo provincial por una acreencia que roza los 20.000 millones de pesos, analizó los compromisos no saldados del Régimen Único de Pensiones Especiales y remarcó la imperiosa necesidad de defender la autarquía de la caja de salud de los estatales fueguinos.

EL RECLAMO AL EJECUTIVO PROVINCIAL

Al ser consultada sobre la reciente presentación administrativa realizada ante las máximas autoridades de la obra social y las razones que motivaron la medida, la vocal gremial explicó que se exigió formalmente al presidente de la institución, Gustavo García, que adopte acciones urgentes para reclamar los fondos adeudados por la provincia. Soria remarcó la urgencia de que la conducción de la OSEF adopte medidas para exigir al Gobierno provincial el pago íntegro e inmediato de los fondos adeudados, los cuales ascienden exactos a la suma de \$19.739.292.200,83 según las propias registros contables de la entidad.

EL DESGLOSE DE LA DEUDA Y LAS OBLIGACIONES CON EL RUPE

Ante el requerimiento de precisar el origen de una cifra tan abultada y qué rubros contempla ese balance negativo, la representante del sector activo detalló la composición del pasivo acumulado por el Estado fueguino. Explicó que el monto total se desglosa en \$9.032.200.143,83 correspondientes a aportes, contribuciones e intereses retrasados, a los que se suman

otros \$10.707.092.057,00 vinculados estrictamente a obligaciones del Régimen Único de Pensiones Especiales (RUPE). Frente a este cuadro, la dirigente remarcó con severidad que la magnitud de la cifra que se adeuda "exige una intervención inmediata y decidida" por parte de la presidencia de la obra social.

EL ROL DEL ESTADO Y LA INDEPENDENCIA INSTITUCIONAL

Interpelada sobre la contradicción de que sea el propio gobierno fueguino el principal deudor del organismo que administra, Soria fue enfática al evaluar el rol de la conducción política y la soberanía de la caja de los trabajadores. Sostuvo con firmeza que el hecho de que el principal deudor sea el mismo Estado provincial que tiene a su cargo la conducción política de la obra social no puede constituir un obstáculo para el ejercicio pleno de las competencias que la ley le confiere, ni para la defensa del patrimonio de la Obra Social frente a cualquier deudor, incluido el propio Estado provincial. En esa misma línea argumental, sentenció categóricamente que "la autarquía del organismo así lo exige".

CONSECUENCIAS EN LAS PRESTACIONES DE SALUD Y PROVEEDORES

En cuanto al impacto concreto que esta falta de liquidez genera en la vida cotidiana de los afiliados y en la cadena de atención médica, la referente del Frente Lila alertó sobre el deterioro del servicio. Afirmó tajantemente que "el recupero de los montos adeudados resulta imperioso para sostener el normal funcionamiento del organismo", advirtiendo a su vez que la falta crónica de esos recursos compromete la operatividad diaria de la OSEF, altera severamente el circuito regular de pagos a prestadores y proveedores de salud, y coloca en una situación de vulnerabilidad la continuidad de las prestaciones sanitarias destinadas a las trabajadoras y trabajadores del Estado provincial y sus grupos familiares.

EXIGENCIAS DE INTIMACIÓN Y TRANSPARENCIA PÚBLICA

Respecto a las medidas concretas que espera que se adopten a partir de este reclamo formal y los pasos a seguir dentro del directorio, la entrevistada ratificó la postura inflexible del sector al que representa. Explicó que la exigencia de la vocalía radica en la emisión de una intimación formal e inmediata dirigida al Ejecutivo provincial para lograr "la cancelación total de los mon-



En un contexto de creciente preocupación por la solvencia del sistema prestacional de salud en Tierra del Fuego, la representante de los trabajadores activos en la Obra Social del Estado Fueguino, Adriana Soria, encendió las alarmas.

tos adeudados más sus correspondientes intereses". Asimismo, concluyó manifestando que la solicitud incluye la realización de una rendición de cuentas pública junto a un informe detallado sobre cada una de las acciones que la gestión del organismo despliegue para el efectivo recupero de las acreencias.



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



 **grandehoteltdf**  **Grande Hotel**



 **Federico Echelaine 251**  **TELL : 02964 43-6500**  **reservas@grandehotel.com.ar**

Deuda, convenio sin firmar y nuevas admisiones suspendidas

Reencontrándonos le pone un límite a OSEF

Stella Maris Lavenia aseguró que la Asociación Civil lleva más de dos meses sin cobrar prestaciones de OSEF y que el nuevo convenio continúa sin firmarse, pese a que la institución redujo sustancialmente los valores que había acordado en diciembre. “Cedimos nosotros un montón, quedó mucho más bajo de lo que habíamos firmado”, señaló. Ante la falta de respuestas y el atraso en los pagos, Reencontrándonos decidió no incorporar nuevos pacientes de la obra social, aunque mantendrá los tratamientos en curso y continuará destinando la mitad de sus camas a personas sin cobertura. “Ya hemos tenido demasiada paciencia”, afirmó Lavenia.

Ushuaia.- La presidenta de la Asociación Civil Reencontrándonos, Stella Maris Lavenia, expuso el límite al que llegó la institución frente a la situación que mantiene con la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF): una deuda que supera los dos meses, un convenio que todavía no se firma y prestaciones que continúan brindándose pese a la falta de financiamiento.

“No tenemos pagos desde hace 2 meses ya, de OSEF, donde nosotros sí seguimos trabajando con toda la población que tenemos y sus afiliados”, sostuvo Lavenia.

La dirigente explicó que la demora en la firma del convenio se produjo luego de que reaparecieron en las

que requieren prestaciones de salud mental las 24 horas, además de sostener una guardia pasiva continua en su sede de Río Grande”.

“¿Te imaginás que así cómo podemos nosotros costear un tratamiento de un paciente que todos los días requiere de su plato de comida, requiere de su tratamiento 24/7?”, cuestionó Lavenia.

En paralelo, la institución logró la firma del convenio correspondiente a las becas de Gobierno, con un incremento, aunque la dirigente aclaró que también se redujo el componente fijo que recibían.

“Todo lo que baja OSEF lo está un poco subiendo las becas, así que para nosotros no sería ninguna diferencia en el caso que OSEF nos está pagando. Que no nos está pagando, y ese es el grave problema”, remarcó.

REENCONTRÁNDONOS DEJA DE INCORPORAR PACIENTES DE OSEF

Ante este escenario, la institución decidió poner un freno a las nuevas derivaciones. Lavenia sostuvo que “ya no están dispuestos a seguir incorporando pacientes sin contar con un convenio y sin tener certeza sobre el pago de las prestaciones”.

“Hemos tomado por excepción una persona que nos han pedido ellos y, bueno, la verdad, ni siquiera sé cómo nos van a pagar, porque no tenemos convenio”, relató.

La decisión es dejar de tomar nuevos pacientes y que OSEF resuelva dónde derivará a quienes necesiten atención. “Va a ser un problema de ellos, tendrán que ver ellos a dónde mandan sus pacientes”, expresó.

Lavenia también aclaró que “Reencontrándonos no tiene obligación de reservar camas para una obra social determinada, nosotros no tenemos ninguna obligación de reservarle las camas para ninguna obra social específica. Se llame OSEF, se llame quien se llame”, afirmó.

La institución, como ONG, sí mantiene el compromiso de atender a personas que no cuentan con cobertura. “La única obligación que tenemos es de atender la gente sin obra social la mitad de las camas, la otra mitad de las camas nosotros podemos brindarla a cualquier obra social”, explicó.

Y fue categórica respecto de ese compromiso al sostener que “la única obligación que tenemos como ONG es la gente que no tiene obra social y la vamos a cumplir, por supuesto, porque para eso somos una ONG”.

En ese marco, cuestionó que “las dificultades de administración de las obras sociales terminen trasladándose a los prestadores, las obras sociales cobran sus afiliados, si administran mal, cobran menos, es un problema de ellos, no nuestro”, sostuvo.

CARTAS DOCUMENTO SIN RESPUESTA Y AGOTAMIENTO

La institución ya realizó reclamos formales mediante cartas documento, pero, según Lavenia, OSEF las recibió sin responder.

“No contestan ninguna carta documento, absolutamente ninguna”, denunció.

Ahora analizarán nuevas instancias junto al abogado de la institución. “He hecho ya las cartas documentos y no las respuestas, porque la reciben, pero no responden. Veremos cuál es la otra instancia”, indicó.

El agotamiento también llevó a Lavenia a dejar de insistir personalmente ante las autoridades.

“Ya yo ya, ayer fue el único, la última vez que llamé, insistí. La verdad, de ahora en más no llamo más, porque la verdad ya es demasiado”, afirmó.

La presidenta de Reencontrándonos ubicó el comienzo del conflicto en “diciembre del año pasado y consideró que, a esta altura, el tiempo transcurrido resulta excesivo, estamos a mediados de septiembre y venimos con el problema desde diciembre del año pasado. Es demasiado”, sostuvo.

Aun así, diferenció su crítica hacia el funcionamiento general de OSEF de la voluntad personal de Gustavo, a quien reconoció buenas intenciones para alcanzar un acuerdo, aunque consideró que no logró encontrar consenso suficiente para concretarlo.

“Yo entiendo que por ahí Gustavo tenga buenas intenciones, pero si tampoco encuentra eco en el resto de las personas, le es muy difícil para él”, señaló.

Lavenia aclaró que “esa es su propia interpretación y no una afirmación atribuible al funcionario, yo lo digo”. conocer el funcionamiento interno de los gobiernos y de organismos como OSEF y PAUSI.

“Yo empecé a trabajar en el Gobierno cuando tenía 16 años”, recordó, y agregó que “conozco muy bien el manejo interno y cómo se trabaja”.

Pero también remarcó que la paciencia de Reencontrándonos llegó a su límite. “Nuestra voluntad ha sido rebuena”, sostuvo, antes de graficar el malestar existente dentro de la comisión: “Si fuera por la comisión, ya le hubiese puesto, no sé, una carpa delante de la puerta y no lo hubiese dejado entrar”. Finalmente, resumió la posición de la institución: “Ya hemos tenido demasiada paciencia, ya hemos puesto toda la voluntad posible que tenemos y las ganas que tenemos. Ya está”.

LOS TRATAMIENTOS ACTUALES NO SE INTERRUMPEN

Pese al conflicto económico, Lavenia dejó en claro que “la decisión de no incorporar nuevos pacientes no significa abandonar a quienes ya están bajo tratamiento, nosotros los tratamientos no lo vamos a cortar, bajo ningún punto de vista”, aseguró.

La presidenta de Reencontrándonos sostuvo que “la institución mantendrá sus criterios profesionales y que ninguna deuda puede determinar el alta o acelerar un proceso terapéutico”.

“Nosotros somos profesionales, somos una institución seria y no vamos a cortar un tratamiento bajo ningún punto de vista, ni tampoco lo vamos a apurar”, afirmó.

“Nosotros hacemos un tratamiento a ciencia”, remarcó, y explicó que si los profesionales consideran que una persona todavía no está en condiciones de finalizar una internación, el tratamiento continuará independientemente de las circunstancias económicas.

De esta manera, la institución establece una frontera concreta frente al conflicto con OSEF: no habrá nuevas admisiones sin garantías de pago, pero tampoco se interrumpirán los tratamientos ya iniciados. Reencontrándonos continuará atendiendo a sus pacientes actuales y a las personas sin obra social, mientras analiza nuevas vías para reclamar la deuda acumulada y espera, aunque con pocas expectativas, que OSEF finalmente defina la situación.

Lavenia resumió el estado actual de la institución con una frase que refleja el agotamiento después de meses de gestiones al señalar que “yo ayer me pasé, llamé un par de veces y, bueno, ya hoy no llamo. Es que yo me cansé”.



La presidenta de la Asociación Civil Reencontrándonos, Stella Maris Lavenia, expuso el límite al que llegó la institución frente a la situación que mantiene con la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF): una deuda que supera los dos meses, un convenio que todavía no se firma y prestaciones que continúan brindándose pese a la falta de financiamiento.

cláusulas condiciones que Reencontrándonos ya había cuestionado. Según relató, esas condiciones habían sido discutidas y se había asegurado que serían retiradas, pero volvieron a aparecer al momento de avanzar con la firma.

“Cuando vamos a firmar, no se había cedido, se habían vuelto a poner. Así que se volvió atrás, se demoró, se demoró, o cuestión que hoy todavía no tenemos”, señaló en diálogo con Radio Provincia.

El conflicto, además, no está vinculado a una pretensión de la institución de aumentar sus aranceles, por el contrario, Lavenia remarcó que “Reencontrándonos aceptó reducir considerablemente los valores para facilitar el acuerdo, cedimos nosotros un montón, quedó mucho más bajo de lo que habíamos firmado en diciembre”, afirmó.

La presidenta explicó que “el costo había sido definido en octubre del año pasado y que el convenio terminó firmándose en diciembre. Luego, en marzo, OSEF volvió a reducir los valores. El nuevo esquema que actualmente se negocia es todavía menor y continúa sin formalizarse, mientras los costos de funcionamiento siguieron aumentando, imagínate todo lo que subió el costo y demás, y hoy todavía no lo firmamos”, planteó. A esta situación se suma la deuda acumulada. Lavenia precisó que el último pago recibido fue el 1° de julio y correspondió a prestaciones de febrero.

“Nos pagaron enero, febrero, y el 1° de julio nos pagaron febrero. O sea, de ahí para adelante no nos pagaron más”, explicó.

Para Reencontrándonos, el problema “no es meramente administrativo, la institución debe garantizar alimentación, tratamiento y atención permanente a pacientes

Acreencias millonarias

Gallegos impulsa una medida de urgencia para cobrar las deudas acumuladas con la OSEF

El vocal por el sector pasivo, Horacio Gallegos, impulsa un proyecto que fue presentado ante las autoridades de la obra social estatal busca agilizar la recuperación de sumas millonarias pendientes de pago por parte de organismos públicos locales. La iniciativa plantea agotar las instancias administrativas y habilitar acciones judiciales para hacer efectivas las acreencias. Además, exige que la entidad bancaria provincial intervenga como agente de retención obligatorio sobre las contribuciones adeudadas por la gestión de Tierra del Fuego.

Río Grande - En la provincia de Tierra del Fuego, las autoridades de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) debatirán un plan de contingencia diseñado para regularizar de forma inmediata los pasivos millonarios que mantienen diversos estamentos estatales con la institución sanitaria. La propuesta formal fue elevada para su tratamiento prioritario en el Directorio con el objetivo de encauzar la cobranza de los saldos pendientes mediante gestiones administrativas, judiciales y mecanismos de retención bancaria automática.

La presentación estuvo a cargo de Horacio Gallegos, Vocal Titular por el sector de Pasivos dentro del organismo prestador de salud. El referente articuló la medida bajo el denominativo de procedimiento urgente para la determinación y cobro de las acreencias, solicitando formalmente su incorporación en la orden del día de la próxima asamblea de la cúpula directiva de la institución.

El sustento conceptual del pedido radica en el impacto directo que produce el retraso de estos activos sobre la prestación cotidiana de servicios médicos. En ese sentido, Gallegos remarcó que "la demora en recuperar fondos legalmente correspondientes a la Obra Social no constituye una cuestión meramente financiera, puesto que compromete la salud y, en situaciones críticas, la vida de los afiliados".

El cuerpo articulado de la medida dispone un esquema operativo de regularización que abarca la sistematización de cómputos, el cotejo contable y la emisión de certificaciones oficiales sobre los montos exigibles. De no concretarse los desembolsos por la vía administrativa, la normativa faculta el inicio automático de demandas en los tribunales provinciales. En paralelo, exige que el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego aplique las retenciones correspondientes sobre las remesas del Poder Ejecutivo provincial en su carácter de agente obligado, conforme a los términos de la Ley provincial N° 1.627/2026.

La fundamentación elevada a la directiva recalca el

carácter impostergable de la resolución frente a la carga prestacional del organismo. Sobre este punto, el representante de los jubilados afirmó que "la magnitud de los recursos pendientes de percepción y su incidencia directa sobre la capacidad de OSEF para garantizar prestaciones, medicamentos y tratamientos, justifican su tratamiento y aprobación con carácter prioritario. La demora en recuperar fondos legalmente correspondientes a la Obra Social no constituye una cuestión meramente financiera, puesto que compromete la salud y, en situaciones críticas, la vida de los afiliados".

Los expedientes adjuntos en la presentación detallan las cifras nominales adeudadas por cada una de las dependencias públicas: Gobierno de la Provincia: \$7.682.156.646,66; Municipalidad de Tolhuin: \$410.147.810,55; Dirección Provincial de Vialidad: \$406.822.263,24; Concejo Deliberante de Tolhuin: \$146.601.437,64; Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Provincial (sector pasivo): \$88.461.470,85 y Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Provincial (sector activo): \$6.451.632,35.

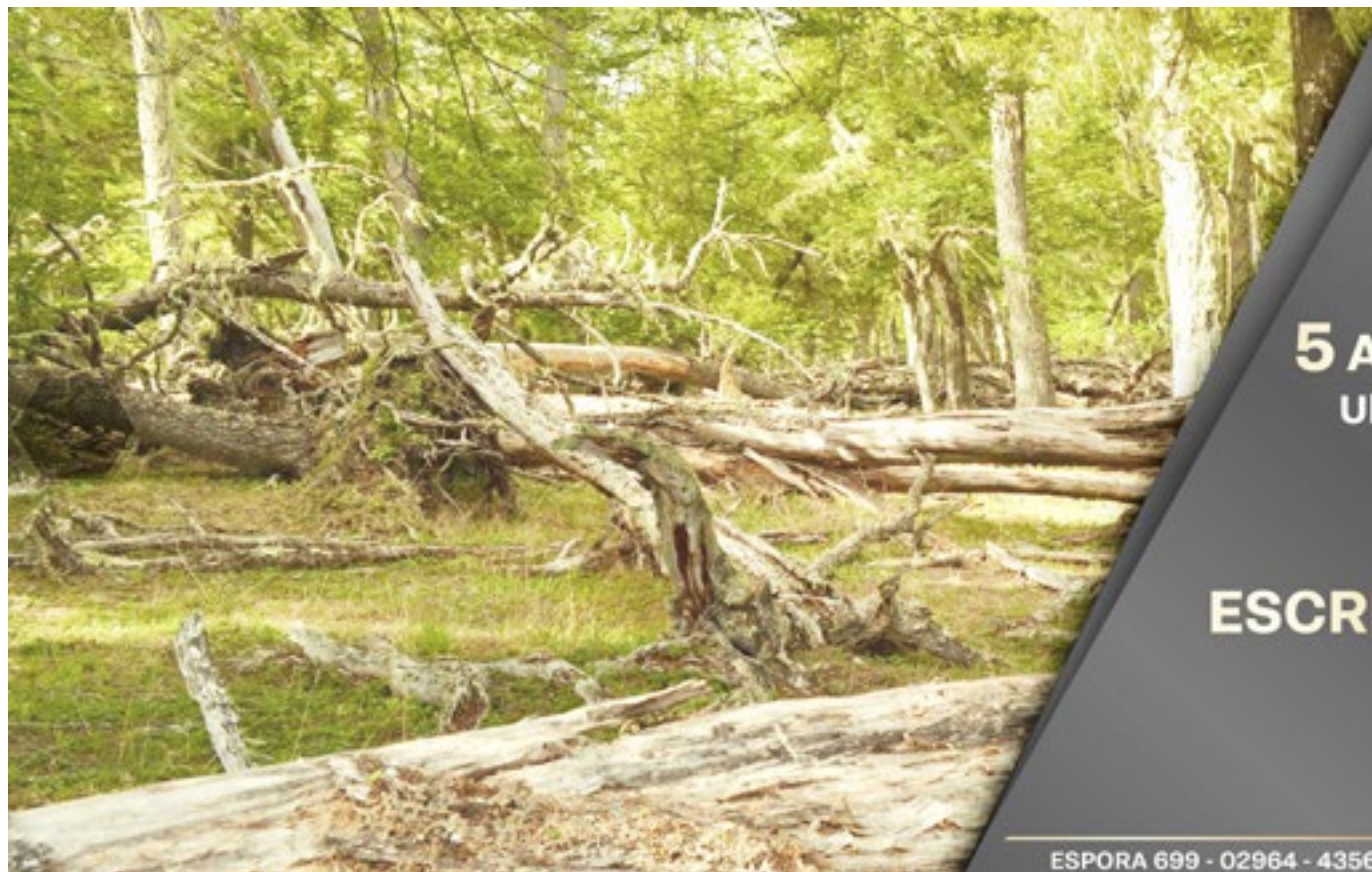
Por otra parte, la rendición del Estado de Situación RUPE con fecha de corte al 31 de julio de 2026 expone un volumen de facturación emitida sin cancelar por un total de \$11.369.930.467,38. El balance contable provisional computa notas de crédito por un remanente neto de \$10.707.092.057,00, de los cuales \$8.891.260.556,42 corresponden a deudas de ejercicios anteriores a 2026, mientras que \$1.815.831.500,58 pertenecen al ejercicio corriente.

En el articulado dispositivo, el primer apartado establece la declaración de interés institucional y tratamiento preferencial para la determinación, conciliación, certificación y cobro de la totalidad de las obligaciones vencidas a favor de la OSEF. Este proceso se encuadra bajo los principios de celeridad, impulso de oficio y eficacia fijados por la Ley provincial 141, sumados a las pautas de legalidad, regularidad finan-

ciera, economicidad, eficiencia y eficacia previstas en la Ley provincial 495. Por último, el segundo artículo mandata a la Dirección Contable y demás áreas afines a presentar un informe consolidado, integral y actualizado de la totalidad del activo pendiente de cobro en un plazo máximo de diez días hábiles.



El vocal por el sector pasivo, Horacio Gallegos, impulsa un proyecto que fue presentado ante las autoridades de la obra social estatal busca agilizar la recuperación de sumas millonarias pendientes de pago por parte de organismos públicos.



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS

Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Docentes técnicos

AMET exigió previsibilidad en el pago de salarios

La Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica criticó que el sueldo de agosto se haya acreditado fuera del plazo regular y pidió fijar una fecha límite, sin variaciones mensuales. Desde la entidad sindical manifestaron su disconformidad frente al corrimiento del cronograma formal, que ubicó el acceso al dinero recién en el sexto día hábil del mes. En otro orden, la AMET elaboró un petitorio dirigido a las máximas autoridades donde solicitan la restitución de los fondos garantizados por la Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico-Profesional.

Río Grande.- En medio del malestar por el esquema fijado por la gestión provincial, la comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) Tierra del Fuego cuestionó con dureza que los haberes correspondientes al mes de agosto recién se hayan percibido durante la jornada laboral del martes 8 de septiembre.

Desde la entidad sindical manifestaron su disconformidad frente al corrimiento del cronograma formal, que ubicó el acceso al dinero recién en el sexto día hábil del mes, e instaron al Ejecutivo a establecer una pauta de liquidación permanente para dar previsibilidad financiera a todo el personal de la administración pública.

La controversia se originó tras confirmarse que las transferencias del Gobierno para la administración pública provincial se concretaron este lunes 7 de septiembre. De este modo, los montos estuvieron habilitados para su retiro o acreditación en cuenta recién a partir del primer minuto del martes.

Para el sindicato que nuclea a los docentes técnicos, esta dinámica contraviene la norma habitual de haberes, la cual marca como tope de cobro el quinto día hábil de cada mes.

Dentro de su planteo, AMET recordó una modalidad aplicada previamente por las autoridades en situaciones similares. Según sostienen desde el gremio, en las ocasiones en que el quinto día hábil recaía en un lunes, el depósito solía efectuarse el viernes previo, garantizando que el dinero estuviera en las cuentas

desde las primeras horas del sábado y antes del inicio de la semana de trabajo.

Respecto a las complicaciones financieras que provoca este retraso en la economía de los agentes estatales, la conducción gremial expresó: "Los trabajadores no podemos estar esperando todos los meses un comunicado oficial para saber cuándo cobraremos. El salario sostiene alquileres, servicios, tarjetas, cuotas,



La Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica criticó que el sueldo de agosto se haya acreditado fuera del plazo regular y pidió fijar una fecha límite.

alimentos y todas las obligaciones familiares que tienen fechas ciertas y generan intereses cuando no se cumplen".

Frente a este escenario, la organización sindical instó a la conducción política de la provincia a evitar modificaciones imprevistas en los próximos meses. "Exigimos que el Gobierno provincial garantice la disponibilidad de los haberes dentro del quinto día hábil y establezca una pauta permanente que otorgue certezas a todos los trabajadores estatales", concluyeron desde la AMET.

PETITORIO

Por otra parte, la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica formuló un petitorio dirigido a las máximas autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo por el que se solicita la restitución de los fondos garantizados por la Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico-Profesional, según el artículo 52 de dicha norma.

"Ese punto en concreto de la Ley fue suprimido por el Gobierno Nacional en el Presupuesto 2026, con lo cual se hace imperioso que todos aquellos que integramos parte de la gran familia de la ETP firmemos dicho petitorio para sumar fuerzas en función de un objetivo común: recuperar los recursos que las Escuelas Técnicas del país necesitan para seguir funcionando", indicó la entidad sindical en un comunicado de prensa.

El texto, concluye señalando que "defender la Educación Técnica es defender el trabajo, la producción y el futuro de nuestro país".



LABORATORIO MUNICIPAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLOGÍA MOLECULAR "Dr. Fernando C. Matera"

Ahora podés hacerte tus estudios de sangre más cerca de tu casa.

LUNES A VIERNES

Solicitá tu turno por WhatsApp:



(2964) 586014



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Reclamó información sobre los fondos del FAMP

Man advirtió que el nuevo proceso de aires acondicionados reducirá tareas y empleo

La secretaria de Industria y Promoción Económica de Tierra del Fuego cuestionó el nuevo proceso productivo que comenzará a regir el 15 de diciembre y alertó que permitirá ingresar subconjuntos armados en posición final, reduciendo tareas de fabricación y, consecuentemente, puestos de trabajo. Aunque reconoció que las empresas necesitan bajar costos para enfrentar la apertura de importaciones y la caída del consumo, planteó la necesidad de repensar el modelo industrial, diversificar hacia productos de mayor valor agregado y flexibilizar las normas que hoy limitan a las fábricas. Además, adelantó que la Provincia reclamará al Gobierno nacional información concreta sobre los fondos del FAMP, que consideró estratégicos para diversificar la matriz productiva.

Río Grande.- La secretaria de Industria y Promoción Económica de Tierra del Fuego, Alejandra Man, advirtió que el nuevo proceso productivo aprobado para la fabricación de aires acondicionados tendrá un impacto directo sobre las tareas que actualmente se realizan en las plantas industriales y, en consecuencia, sobre los niveles de empleo.

La funcionaria provincial sostuvo que "la modificación busca mejorar la competitividad de las empresas frente a un escenario marcado por la apertura de importaciones y la caída del consumo, pero cuestionó que la reducción de operaciones recaiga sobre actividades que requieren una importante cantidad de mano de obra".

En diálogo con el programa "Buscando el Equilibrio", por Radio Provincia, Man explicó que "la Provincia ya había expresado su posición respecto de la resolución 351" y recordó que "el ministro Francisco Devita también se había manifestado públicamente sobre el tema".

"Nosotros consideramos que el nuevo proceso productivo que se aprobó de la resolución 351 es muy complejo en el sentido de que va a adecuar algunas operaciones que actualmente se hacen en la provincia", señaló.

Según explicó, esa adecuación "no es solamente una modificación técnica dentro de las líneas de producción, sino que tendrá consecuencias concretas sobre el empleo, entendemos de que va a haber una reducción de tareas y, consecuentemente, también una reducción de puestos de trabajo", afirmó.

La principal preocupación de la Secretaría de Industria, sostuvo, está precisamente vinculada con "ese impacto laboral".

Man recordó que "el nuevo esquema entrará en vi-

gencia el 15 de diciembre y habilitará la fabricación de aires acondicionados mediante un proceso productivo considerablemente más reducido que el actual". Entre las modificaciones, mencionó la posibilidad de incorporar "subconjuntos armados en posición final", lo que disminuye la cantidad de operaciones que deben realizarse localmente.

También se reducirán tareas vinculadas con la "fabricación de placas, el plegado y curvado de caños y la soldadura, son todas tareas que actualmente se hacen y que, dentro de lo que es la línea productiva de aire acondicionado, requieren mucha mano de obra intensiva", explicó.

COMPETITIVIDAD VERSUS EMPLEO

Man reconoció que "la discusión no puede desconocer las dificultades que atraviesan actualmente las empresas radicadas en Tierra del Fuego".

La modificación del proceso productivo, recordó, fue "plantada en un contexto en el que las compañías necesitan reducir costos para poder competir frente a la apertura de importaciones y a un mercado interno deprimido".

La funcionaria explicó que "la cuestión fue analizada en la Comisión para el Área Aduanera Especial, donde se discutió inicialmente un borrador presentado por las distintas cámaras industriales y la UIF ante el Ministerio de Economía de la Nación y la Secretaría de Coordinación Productiva".

El objetivo planteado por el sector empresario fue avanzar en una modificación de los procesos para recuperar competitividad en un escenario particularmente complejo.

"Buscan la competitividad, en principio, que necesitan

las empresas hoy para competir frente a un escenario bastante complejo, con apertura de importaciones, con una baja de consumo que hace que el producto en sí hoy no sea competitivo", explicó Man.

Sin embargo, la secretaria provincial marcó que "existe una tensión evidente entre la necesidad de reducir costos y las consecuencias que esa reducción puede generar sobre el empleo industrial".

"Si bien las empresas necesitan hoy ser competitivas, este proceso incide directamente en la mano de obra", sostuvo.

Para Man, el problema no es exclusivo de la fabricación de aires acondicionados y recordó que "durante



La secretaria de Industria y Promoción Económica de Tierra del Fuego, Alejandra Man, advirtió que el nuevo proceso productivo aprobado para la fabricación de aires acondicionados tendrá un impacto directo sobre las tareas que actualmente se realizan en las plantas industriales y, en consecuencia, sobre los niveles de empleo.

el año pasado ya se había producido una modificación similar en el proceso productivo de celulares, también con el objetivo de reducir operaciones y mejorar los márgenes de competitividad".

"Algo que pasó el año pasado también, que hubo una actualización en el proceso productivo para la, buscando la reducción de tareas, buscando el margen de competitividad", señaló.

El mecanismo, explicó, consiste en "disminuir la cantidad de operaciones realizadas localmente y permitir el ingreso de partes que llegan mayormente ensambladas, de ese modo, se reduce la fabricación o el ensamble en las plantas fueguinas".

En el caso de los aires acondicionados, consideró que "el impacto será aún más significativo porque el nuevo esquema contempla un grado de integración muchísimo menor que el de celulares".

ACOMPANIAMIENTO A LOS GREMIOS

Frente a este escenario, la Provincia mantiene contacto con las organizaciones sindicales y particularmente

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

Interfaz amigable

Para todos los dispositivos



La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad.

En la app se pueden consultar los períodos de facturación así como realizar el pago del servicio desde el mismo celular, habilitar la opción de recibir las facturas por mail, recordatorios de vencimiento y notificaciones.

De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la Cooperativa Eléctrica. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

con la UOM, que anticipó la posibilidad de realizar una presentación formal ante el Gobierno nacional para intentar frenar o revisar la modificación.

"Estuvimos en contacto directo", confirmó Man, y explicó que la Provincia también está colaborando en la posible presentación que realizará el gremio ante el Ministerio de Economía y la Secretaría de Coordinación Productiva.

El objetivo será plantear formalmente las "objeciones al nuevo proceso productivo y buscar algún mecanismo que permita evitar sus consecuencias más negativas sobre el empleo".

"Entendemos la preocupación de la UOM y, por supuesto, los acompañamos porque, sin lugar a duda, esta modificación va a impactar de lleno en el empleo hoy de fabricación de aire acondicionado", afirmó.

UNA COMISIÓN DONDE LA PROVINCIA ESTÁ EN MINORÍA

La funcionaria también explicó cuál es actualmente el papel de la Comisión para el Área Aduanera Especial, ámbito en el que se discuten tanto cuestiones administrativas como políticas relacionadas con el funcionamiento industrial de Tierra del Fuego.

La comisión está integrada por representantes de la Provincia, a través de la Secretaría de Industria; el Ministerio de Economía de la Nación, mediante la Subsecretaría de Coordinación Productiva; el Ministerio de Hacienda nacional; la Aduana de Río Grande y la Aduana a nivel nacional. También participan los sindicatos, entre ellos la UOM, y la UIF como representación del sector empresario.

Man explicó que, en términos habituales, el "organismo verifica, controla y aprueba los trámites que necesitan las empresas para acreditar el origen de sus productos y acceder a los beneficios fiscales correspondientes".

Pero también constituye, remarcó, "un espacio de discusión, intercambio, donde se discuten también las políticas relacionadas a la cuestión industrial".

El problema, según describió, es la "correlación de fuerzas dentro de ese ámbito, la verdad es que hoy tenemos minoría", reconoció.

En las instancias de votación, sostuvo, la Provincia suele coincidir con la "UOM y, en algunas oportunidades, con las cámaras industriales, frente a las posiciones del Gobierno nacional", explicó.

REPENSAR EL MODELO INDUSTRIAL FUEGUINO

Ante la pérdida de miles de puestos de trabajo que viene registrando el entramado industrial, Man consideró que la discusión ya no puede limitarse a defender cada proceso productivo individualmente, sino que debe abrirse un debate más profundo sobre el futuro de la industria fueguina.

"Me parece que es un momento que hay que replantearse el rumbo que está tomando la industria efectivamente", afirmó.

La funcionaria describió un escenario de fuerte presión competitiva: por un lado, un mercado interno "totalmente deprimido" y con bajo nivel de consumo; por otro, el ingreso de productos provenientes de China a precios que dificultan seriamente la competencia de la producción local.

"Hoy, en un contexto realmente muy competitivo, frente a un mercado que está totalmente deprimido, que no hay consumo. Y, por otro lado, frente a un jugador muy importante, que es China, con ingreso de productos muy económicos, que son muy difíciles de competir", planteó.

Ese escenario, sostuvo, obliga a preguntarse hacia "dónde debe dirigirse el régimen industrial fueguino y qué tipo de productos debería producir la provincia en los próximos años".

Sin embargo, Man evitó plantear un escenario exclusivamente negativo, por el contrario, aseguró que "Tierra del Fuego cuenta con capacidades que pueden convertirse en una ventaja si se logra modificar el rumbo".

"Yo creo que tenemos oportunidad, yo creo que tenemos la capacidad instalada, que siempre lo manifestamos, el conocimiento, mano de obra calificada, certificaciones internacionales", destacó.

En ese sentido, propuso avanzar hacia una "industria orientada a productos de mayor valor agregado y a cadenas productivas diferentes de las vinculadas exclusivamente al consumo masivo".

"Hoy tenemos todo como para repensarnos y quizás buscar fabricar productos de alto valor para otras cadenas", sostuvo.

Entre los sectores que mencionó aparecen la "industria automotriz, la agroindustria y distintas actividades relacionadas con la electrónica".

La diversificación, aclaró, "no es una transformación que pueda concretarse de manera inmediata, depende, entre otras cuestiones, de que las empresas puedan identificar y desarrollar nuevos negocios".

"Eso también depende muchísimo de la posibilidad que tienen las empresas de encontrar estos negocios. Y son procesos que muchas veces toman su tiempo, tampoco es inmediato", advirtió.

LA EXPERIENCIA DE LOS RESPIRADORES

Como ejemplo de la capacidad de adaptación de la industria fueguina, Man recordó lo ocurrido durante la pandemia, cuando empresas radicadas en la provincia pudieron reconvertir sus líneas para fabricar respiradores.

La experiencia, sostuvo, demuestra que la "industria local tiene capacidad para responder rápidamente cuando aparecen nuevas oportunidades productivas, tenemos la flexibilidad", afirmó.

Y destacó que las fábricas cuentan con "infraestructura, inversiones, certificaciones y conocimientos que permiten encarar procesos productivos diferentes a los tradicionales".

"Yo creo que es una industria hoy flexible porque tiene, de vuelta, mucha normativa, ISO 9001, ISO 14000, está certificada y tiene las condiciones y la infraestructura y el nivel de inversión que requieren para poder fabricar cualquier cosa", señaló.

Man recordó que, durante la pandemia, en menos de tres meses, se "logró poner a punto una línea productiva para fabricar un producto que nunca antes se había producido en la provincia", recordó.

Para la funcionaria, aquella experiencia constituye una "demostración concreta de las capacidades existentes en Tierra del Fuego, da cuenta de que realmente estamos a la altura de las circunstancias y de que tenemos la capacidad para poder fabricar cualquier cosa", sostuvo.

Pero volvió a señalar que el "desafío central pasa por encontrar oportunidades de negocios y, al mismo tiempo, superar las restricciones que actualmente tiene el régimen industrial".

FLEXIBILIZAR LAS REGLAS PARA BUSCAR NUEVOS MERCADOS

Man puso el foco en uno de los obstáculos que, a su criterio, dificulta la diversificación como lo es que las empresas no pueden modificar libremente lo que producen porque están sujetas a las condiciones del subrégimen de promoción industrial.

"Las empresas no pueden fabricar lo que quieran", remarcó.

Según explicó, las compañías se encuentran sujetas a "proyectos previamente aprobados y a procesos productivos determinados, por lo que cualquier cambio requiere atravesar procedimientos administrativos específicos".

"Hoy estábamos atados, encorsetados en el subrégimen de promoción industrial", describió.

Frente a esa situación, la Provincia trabaja junto con el Gobierno nacional en una propuesta para flexibilizar la "Resolución 479/95, que establece el procedimiento administrativo para presentar sustituciones de proyectos".

El objetivo, detalló, es "generar un marco que permita a las empresas reaccionar con mayor rapidez ante los cambios del mercado, estamos buscando un marco normativo más flexible, que le permita a las empresas adecuarse quizás a nuevos mercados, a lotes más acotados", explicó.

También se busca contemplar las "nuevas dinámicas comerciales y de consumo, que requieren mayor capacidad de adaptación y producción en escalas diferentes".

La intención, agregó, es avanzar también en la revisión de otras normas para "agilizar, desburocratizar" los procedimientos.

No obstante, Man reconoció que "la tarea se desarrolla en un contexto particularmente difícil, atravesado por la apertura de importaciones, realmente estamos trabajando fuerte en esto, pero es difícil, es una situación muy compleja", afirmó.

Además, advirtió que "la apertura comercial está modificando las estrategias de algunas compañías, muchas empresas también se dedican a la importación directamente y no están apostando, digamos, a la fabricación local", señaló.

EL RECLAMO POR LOS FONDOS DEL FAMP

Sobre el final de la entrevista, Man fue consultada por los fondos del FAMP, cuyo destino viene siendo objeto de cuestionamientos y pedidos de información.

La funcionaria confirmó que hubo cambios en las personas responsables de administrar actualmente el fondo y adelantó que "la Provincia mantendrá una reunión con el Gobierno nacional para formular consultas concretas respecto al tema de los fondos del FAMP", informó.

Man recordó que "las empresas ya no tienen actualmente la obligación de realizar el aporte, pero sostuvo que existe un fondo importante acumulado y que, de acuerdo con la normativa, debería orientarse a proyectos productivos".

"Entendemos de que hay un fondo importante de dinero, que también entendemos que la normativa misma apunta a que debe utilizarse para proyectos de carácter productivo, de diversificar la matriz productiva", explicó.

El problema, señaló, es la "falta de información oficial que permita conocer con precisión cuánto dinero existe y, fundamentalmente, cómo se está utilizando, sinceramente, nosotros no tenemos información real, información concreta", reconoció.

Incluso sostuvo que muchas veces la Provincia toma conocimiento de las decisiones relacionadas con esos recursos a través de los medios de comunicación.

"No es que el gobierno nacional, porque el gobierno nacional es quien maneja el FAMP, nos avisa, nos cuenta o nos mantiene informados sobre el uso de estos fondos", cuestionó.

Por ese motivo, la Secretaría de Industria prepara una "presentación formal para exigir información, estamos haciendo una presentación formal para exigir información y conocer también la utilización de este dinero", afirmó.

Para Man, esos recursos adquieren una importancia todavía mayor frente al complejo momento que atraviesa la industria fueguina, porque podrían convertirse en una herramienta para financiar procesos de transformación productiva y diversificación.

"Nosotros entendemos que es importante en este momento de crisis que estamos viviendo a nivel industrial", concluyó.

Así, la mirada de la Provincia combina dos preocupaciones inmediatas y un desafío de fondo: evitar que la reducción de los procesos productivos se traduzca automáticamente en más pérdida de empleo, y al mismo tiempo construir las condiciones para que Tierra del Fuego pueda aprovechar su capacidad instalada para producir bienes de mayor valor, ingresar a nuevas cadenas y sostener una industria menos dependiente del consumo masivo. Para eso, Man plantea que será necesario modificar las reglas, encontrar nuevos mercados y conocer con precisión qué sucede con los recursos del FAMP destinados, precisamente, a diversificar la matriz productiva.

Destacaron las oportunidades de cooperación con Río Grande

El Concejo Deliberante de Río Grande recibió al Alcalde y Concejales de Timaukel

El Cuerpo de Concejales mantuvo un encuentro con representantes de la comuna de Timaukel y planteó la necesidad de profundizar los vínculos entre ambas localidades, aprovechando la cercanía geográfica y las potencialidades existentes en materia de turismo, deporte, conectividad, formación de oficios y prestación de servicios. En este marco, los ediles destacaron la importancia de “abrir las puertas de Río Grande hacia otros espacios y otras localidades” y avanzar en una agenda de intercambio y cooperación.

Río Grande.- El Cuerpo de Concejales de Río Grande integrado por su presidente, concejal Guadalupe Zamora, junto a los ediles Florencia Vargas, Verónica Martínez y Federico Runin, recibieron este miércoles en la Sala de Comisiones a la comitiva de la comuna de Timaukel integrada por el Alcalde Luis Barría Andrade, junto a los concejales Jorge Cuevas, Facundo Hernández y Jonathan Nesperke y el cónsul de Chile en Río Grande y Tolhuin, Julio Villarroel Alarcón, en el marco de un encuentro institucional que tuvo como objetivo promover el intercambio de experiencias vinculadas a la gestión legislativa municipal.

El encuentro tuvo carácter protocolar y se planteó como un espacio destinado a generar un intercambio sobre experiencias, herramientas y mecanismos de gestión legislativa municipal, con especial atención al proceso de desarrollo y fundación de un nuevo pueblo en el sector de Pampa Guanaco, perteneciente a la comuna de Timaukel.

En el marco de una agenda orientada a fortalecer los vínculos institucionales y regionales, la concejal Guadalupe Zamora señaló que “el objetivo es avanzar en la identificación de áreas de cooperación y generar nuevas oportunidades de intercambio entre ambas localidades”.

Durante el encuentro, Zamora puso en valor las potencialidades que presenta Río Grande y la posibili-

dad de proyectarlas hacia otras comunidades de la región, particularmente aquellas que “se encuentran próximas geográficamente y con las que existen po-



El Cuerpo de Concejales de Río Grande recibió este miércoles en la Sala de Comisiones a la comitiva de la comuna de Timaukel integrada por el Alcalde Luis Barría Andrade, junto a los concejales Jorge Cuevas, Facundo Hernández y Jonathan Nesperke y el cónsul de Chile en Río Grande y Tolhuin, Julio Villarroel Alarcón, en el marco de un encuentro institucional que tuvo como objetivo promover el intercambio de experiencias vinculadas a la gestión legislativa municipal.

sibilidades concretas de articulación”.

En ese sentido, la concejal destacó la “oportunidad de entregar una carpeta de trabajo al alcalde de Timaukel, con información vinculada a Río Grande y a las distintas posibilidades de cooperación que pueden desarrollarse entre ambas localidades”.

Asimismo, sostuvo que “nos parece una oportunidad muy importante de poder abrir las puertas de la ciudad de Río Grande hacia otros espacios, hacia otras localidades, sobre todo si están tan cercanas a nosotros”, sostuvo Zamora.

Zamora también remarcó la importancia de aprovechar la cercanía territorial como una herramienta para profundizar estos vínculos y en ese sentido, señaló que “Timaukel se encuentra aproximadamente a 90 kilómetros de Río Grande a través de Radman, lo que representa una condición favorable para pensar en iniciativas de integración y cooperación”.

Por último, sostuvo que “estos lazos representan además una oportunidad para que Río Grande pueda proyectar sus capacidades y propuestas hacia nuevos espacios, al tiempo que incorpora experiencias y potencialidades de localidades cercanas”.

Finalmente dijo que “no se trata solo de la conectividad, sino también del turismo, del deporte, de la formación de oficios, de servicios”, concluyó la concejal al enumerar algunos de los ejes sobre los cuales podría construirse una agenda conjunta.



Un solo lugar para todo lo que te importa

En BTF Seguros vos elegís la compañía que mejor se adapta a tus necesidades, con la tranquilidad de tener el respaldo del Banco de Tierra del Fuego. Protegé tu hogar, tu auto, tu comercio y también a vos y a tu familia. Te ofrecemos distintas opciones, sin pagar de más; un solo lugar para todo.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA



SEGUROS
HOGAR



SEGUROS
INDIVIDUALES



SEGUROS
AUTOMOTOR



SEGUROS
COMERCIOS

Cotizá tu seguro en www.btf.com
o en nuestras sucursales

BTF **SEGUROS**

El **futuro** también se
construye hoy.

Con las juventudes,
siempre.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Capacitarse, producir y emprender

El Municipio amplía herramientas en los barrios

A través de la Escuela Municipal de Emprendedores, el Municipio acerca capacitación, nuevas herramientas y acompañamiento a los barrios de Río Grande, fortaleciendo la cercanía con los vecinos y vecinas y generando mejores condiciones para que los conocimientos adquiridos puedan transformarse en proyectos productivos, fuentes de trabajo y nuevos emprendimientos.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande garantiza su presencia en todos los barrios de la ciudad. En este sentido, los Centros Comunitarios Municipales son espacios donde promueven la inclusión y la participación, y que año tras año son elegidos por la comunidad riograndenses para realizar diversas actividades.

En este marco, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, junto al secretario de Desarrollo Productivo, Lic. Facundo Armas, la subsecretaria de Participación Ciudadana, Débora Galichini, y la directora de Desarrollo Local, Ornela Antonio, visitaron el taller de costura que se desarrolla en el CCM del Barrio Perón.

Durante la jornada se entregaron las nuevas máquinas de coser que permitirán fortalecer los aprendizajes adquiridos durante los dos años de desarrollo del taller, ampliar las herramientas disponibles para las participantes y potenciar la posibilidad de que los conocimientos incorporados puedan transformarse en una salida laboral o en nuevos emprendimientos.

Asimismo, desde la Secretaría de Desarrollo Productivo, a través de la Escuela Municipal de Emprendedores, se presentaron las distintas herramientas de acompañamiento disponibles para quienes se encuentran desarrollando un proyecto productivo.

Entre ellas se encuentran descuentos y beneficios en comercios adheridos, convenios vinculados a la logística para facilitar el traslado de insumos desde el continente, espacios de comercialización, difusión y visibilización de los emprendimientos, además de distintas instancias de capacitación y

El principal de Emprendedores nos permite vincular la formación laboral con herramientas concretas para que esos conocimientos puedan convertirse en proyectos productivos que crezcan y generen oportunidades". Armas remarcó además que "uno de los objetivos que nos planteamos junto a las distintas áreas que



acompañamiento destinadas a fortalecer cada proyecto.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Productivo, Lic. Facundo Armas, destacó que "la Escuela Muni-

forman parte de la Escuela es descentralizar las capacitaciones y llevarlas a los barrios, acercando oportunidades y herramientas a cada vez más vecinos y vecinas de Río Grande".

En el Jardín Zhioshi

El Municipio brindó charla sobre educación ambiental

"El cuidado del ambiente también se aprende jugando". Con esa premisa, la Coordinación de Ambiente y Hábitat Urbano del Municipio de Tolhuin visitó el Jardín "Zhioshi", donde compartió una jornada de educación ambiental junto a las salitas de 5 años Naranja y Celeste.

Tolhuin.- La actividad se realizó por invitación de la docente del Taller de Huerta, con el objetivo de acercar a las infancias herramientas simples y cotidianas para comprender la importancia del compostaje, la separación de residuos y el uso de los Puntos Verdes. Durante el encuentro, el equipo municipal trabajó con material que viene desarrollando desde el área y presentó a "Compi", un recurso lúdico pensado para aprender qué residuos orgánicos pueden aprovecharse para hacer compost. Los chicos y chicas participaron activamente, acercando distintos materiales y descubriendo, a través del juego, cómo algunos re-

sídeos pueden transformarse en abono para la tierra. La jornada tuvo un carácter interactivo, recreativo y educativo, permitiendo que niños y niñas se acerquen a conceptos ambientales desde experiencias concretas, adaptadas a su edad y vinculadas con hábitos que pueden incorporarse en la vida diaria.

Además del intercambio y las actividades compartidas, el equipo de Ambiente recibió un presente elaborado por los chicos y chicas, como parte de una visita marcada por el entusiasmo, la curiosidad y el afecto.

La Coordinación de Ambiente y Hábitat Urbano con-

tinúa promoviendo la educación ambiental en instituciones educativas de Tolhuin, entendiendo que "las primeras infancias tienen un rol fundamental en la construcción de una comunidad más comprometida con el cuidado del entorno".

"Cada pequeño hábito cuenta", afirmaron desde el área municipal. "Separar residuos, reconocer lo orgánico, cuidar la tierra y aprender a compostar son acciones que, desde edades tempranas, ayudan a fortalecer una mirada más responsable y consciente sobre el ambiente", concluyeron desde el equipo municipal.

Colegio CPET de Río Grande

Hoy retoma las clases

El Ministerio de Educación de la Provincia informa que este jueves 10 de septiembre se retoman las clases en todos los turnos del Colegio Provincial de Educación Tecnológica de Río Grande, luego de finalizar los trabajos y las verificaciones correspondientes para garantizar las condiciones de seguridad en el establecimiento.

Río Grande.- En el marco de las intervenciones realizadas, se renovó la cañería y se colocaron nuevas llaves de paso en la sala de máquinas de calderas. También se efectuó el mantenimiento general de los ductos y de las tres calderas, además de la revisión de toda la instalación para constatar que no existieran pérdidas. Asimismo, se realizaron tareas de mantenimiento y acondicionamiento en los calefactores, incluyendo chisperos y vidrios, se colocaron rejillas de ventilación y se reacondicionaron con cañerías nuevas las salidas de gases de las calderas. También se retiraron instalaciones que habían sido realizadas oportunamente por el propio establecimiento y que se encontraban fuera de la normativa vigente, por lo que debieron ser retiradas.

Durante todo el proceso se realizó el seguimiento de los trabajos y las verificaciones técnicas necesarias,

priorizando las condiciones de seguridad para estudiantes, docentes y personal del establecimiento.





Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracin - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaró – MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopia
Dr. Damian Vioi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruiz – MM N°5528
Martín Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalía - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intensiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861

/cemepclinica

info@cemep.com.ar

www.cemep.com.ar

En Mirko Milosevic al 3000

Las llamas consumieron una vivienda sin ocupantes

El pasado martes, personal policial intervino en la calle Mirko Milosevic al 3000, ante el alerta de incendio en una de las viviendas del predio, la cual se hallaba desocupada al momento del hecho.

Río Grande.- En el lugar intervinieron dotaciones de Bomberos de Policía y Bomberos Voluntarios, quienes lograron contener y extinguir el fuego sin riesgo de propagación.

Concluidas las tareas, se determinó el carácter accidental del siniestro, originado por una falla en el aislamiento de un calefactor. Se labraron las actuaciones correspondientes.

Ushuaia

Un hombre quedó grave tras ingresar a una vivienda y ser golpeado por el propietario

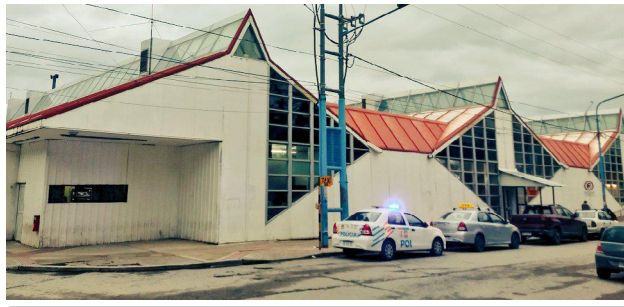
Un hombre de 47 años resultó gravemente herido luego de ingresar a una vivienda ajena y ser golpeado en la cabeza con una pesa por el propietario del inmueble. El hecho ocurrió en calle José Castiñeira de Dios, casi Monseñor Scriva de Bivona, en la ciudad de Ushuaia.

Ushuaia.- Según las primeras informaciones, un sujeto ingresó a la vivienda y el propietario, al encontrarlo dentro de su propiedad, lo golpeó en la cabeza con una pesa, dejándolo mal herido.

En el lugar, Darío Bernabé Ortiz Villalva, de 48 años, manifestó que momentos antes había escuchado la irrupción en su inmueble de un conocido con quien mantiene disputas de vieja data.

Según su relato, se produjo una discusión y un forcejeo que terminó cuando le propinó un golpe en la cabeza al agresor utilizando una pesa, provocando su caída al suelo.

En el sector del comedor de la vivienda, las autori-



Hospitalizan a un hombre tras haber recibido un golpe con una pesa, en la cabeza.

dades hallaron a Claudio Fabián López, de 47 años, tendido en el piso con lesiones visibles en el cuero cabelludo. Si bien no respondía a los estímulos verbales, presentaba signos vitales, por lo que se solicitó de urgencia la intervención del servicio de emergencias médicas.

Al mismo tiempo, la policía identificó a dos mujeres que se encontraban a bordo de un vehículo Toyota Corolla rojo, identificadas como Cecilia Daniela Sánchez, de 27 años, y Loana Mussino, de 26. Ambas declararon que se encontraban aguardando a López a pedido de este, y manifestaron desconocer lo sucedido en el interior de la vivienda.

Primer juicio oral de la historia en Tolhuin

Imputado de lesiones y abusó brindó su versión de los hechos y este martes serán los alegatos

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte dio comienzo este miércoles en la localidad de Tolhuin, al debate oral y no público seguido a un hombre de apellido Bucarey, acusado del delito de abuso sexual con acceso carnal, lesiones leves agravadas por el vínculo y daños en perjuicio de su expareja.

Río Grande.- Durante la jornada Bucarey optó por declarar y brindó su versión de los hechos.

Posteriormente prestaron testimonio la denunciante y compañeros de trabajo de ella y del imputado. Con la inclusión por lectura del resto, se dio por finalizada la instancia de testimoniales.

El traslado del Tribunal al "corazón de la isla" permite realizar el juicio en la misma localidad donde sucedieron los hechos, lo que reduce la necesidad de traslado a Río Grande y facilita la presencia de testigos y de las



demás personas que deben participar del debate.

El Tribunal presidido por Eduardo López, con vocalías de Verónica Marchisio y Pedro Fernández, en calidad de subrogante, resolvió un cuarto intermedio hasta mañana a las 10, oportunidad en la cual comenzarán los alegatos.

Primero hará su exposición el Ministerio Público Fiscal, representado por Mariel Zárate, y luego será el turno de la Defensa Oficial, llevada adelante por Marcelo Escola.

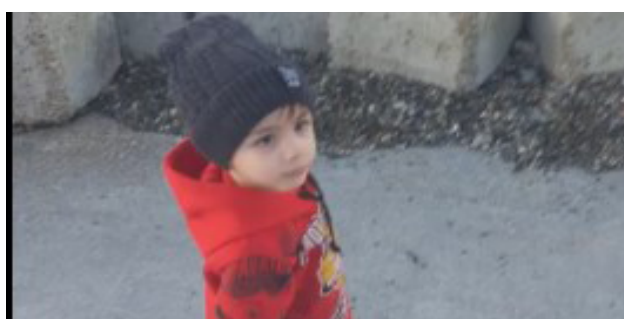
Investigación por presunta mala praxis

La autopsia al pequeño Tayron reveló que murió a causa de la infección provocada por una neumonía

Se conoció un resultado preliminar de la autopsia al cuerpo exhumado del niño de 3 años fallecido el pasado 20 de agosto en el Hospital de Río Grande.

Río Grande.- El informe forense elevado al Juzgado de instrucción 1 a cargo de la Dra. María Rosa Santana da cuenta de que la causa del deceso fue un shock séptico a causa de las bacterias de una neumonía que el pequeño padecía y no fue diagnosticada el día 19 de agosto cuando su madre concurrió a la guardia.

El pequeño presentaba allí un cuadro febril, diarrea y vómitos que fueron diagnosticados como una gastroenteritis, pero sin estudios complementarios. La gastroenteritis realmente existía en el organismo del pequeño pero habría sido a causa del primer cuadro -la neumonía-, publica el portal Resumen Policial. Estudios complementarios de laboratorio o de imágenes podrían haber detectado el cuadro bacteriano



La autopsia al pequeño Tayron reveló que murió a causa de la infección provocada por una neumonía y restan resultados de otros exámenes.

pero no fueron prescriptos en la atención por guardia. El pequeño volvió unas 16 horas después a la guardia del nosocomio con un cuadro ya irreversible y no se pudo hacer nada desde la Terapia Pediátrica. Se estima que el agravamiento tan acentuado pudo responder a una deshidratación que se generó con la continuidad de vómitos y diarrea durante esas horas entre la primera y segunda atención.

Este resultado preliminar aguarda aún el resultado de otros exámenes de laboratorio con muestras que la forense envió a la ciudad de Ushuaia a fin de ratificar o plantear otra hipótesis respecto de la causa de muerte.



Torneo Clausura

Belén Fernández, una vida entre arcos, amigas y pasión por el futsal

La arquera de Real Madrid atraviesa una nueva etapa dentro del Torneo Clausura de futsal femenino, pero su historia con la disciplina viene de muchos años. Después de defender los colores de O'Higgins durante el Apertura, decidió regresar a sus raíces para vestir nuevamente la camiseta de Real Madrid. Desde allí, con la experiencia que le dieron los años y la misma pasión de siempre, disfruta de un presente que encuentra al equipo en lo más alto de su zona y mira con ilusión los próximos playoffs.

Río Grande.- Hay historias deportivas que se escriben con resultados, campeonatos y trofeos. Y hay otras que se construyen mucho más allá de una tabla de posiciones. La de Belén Fernández pertenece, sin dudas, a este último grupo. Porque hablar de Belén es hablar de una mujer que lleva buena parte de su vida vinculada al futsal, que conoció distintas camisetas, que transitó diferentes etapas y que, pese al paso de los años, conserva intacta aquella pasión que alguna vez la llevó a ponerse los guantes y pararse debajo de un arco. Hoy, esa pasión la encuentra defendiendo los colores de Real Madrid en el Torneo Clausura de futsal femenino. Y el presente no podría ser mejor: el conjunto se encuentra en lo más alto de su zona, esperando que finalice la etapa clasificatoria para meterse de lleno

Y ese nuevo comienzo apareció en Real Madrid. La institución no fue una elección más. Para Belén representa una parte importante de su propia historia deportiva, porque allí comenzó su trayecto dentro del futsal. Por eso, cuando recibió la convocatoria para integrar nuevamente el plantel, la decisión prácticamente estaba tomada. "Como yo empecé en este trayecto de futsal en el Real Madrid, tenía que volver a las raíces del Real", reconoció. Así, después de haber transitado el Apertura con O'Higgins, la arquera decidió regresar al club que forma parte de sus orígenes deportivos. Real Madrid, que no había participado del Apertura, volvió a reagruparse para disputar el Clausura y encontró en Belén una ju-



El equipo del Club O'Higgins, primera división "A".

en los playoffs. Pero para entender lo que significa este regreso hay que mirar un poco más atrás. Hay que volver a las raíces.

VOLVER A CASA

Durante el Torneo Apertura, Belén defendió los colores de O'Higgins. Fue una etapa importante dentro de su recorrido, pero como suele suceder en el deporte, hay momentos en los que los caminos se bifurcan y aparecen nuevos desafíos. "Ya a veces se cumple una etapa en alguno de los clubes y se pasa a otra para empezar", explicó.



El equipo del Club Real Madrid, primera división "B", zona "A".

gadora con experiencia, pero fundamentalmente con un fuerte sentido de pertenencia. "No lo dudé y me cambié al Real", resumió. Y el regreso parece haberle sentado muy bien al equipo. Real Madrid comenzó a transitar el Clausura con buenos resultados y actualmente ocupa el primer lugar de su zona, aguardando la definición de la fase clasificatoria para conocer su próximo desafío en los playoffs. Pero mientras la competencia avanza, Belén disfruta de algo que para ella tiene un valor todavía mayor: volver a vestir la camiseta con la que comenzó a construir su historia.

EL LEGADO DE UN CLUB EMBLEMÁTICO



gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

 MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

Real Madrid no es solamente una camiseta dentro del futsal de Río Grande. Es una institución con una fuerte identidad barrial, especialmente ligada a Chacra II, y con una historia que se encuentra estrechamente relacionada con el trabajo social y deportivo realizado durante muchos años.

En esa construcción aparece una figura imposible de olvidar: el querido "Tano" Hernández. Belén conoce muy bien esa historia y sabe de la importancia que tuvo aquella figura para el crecimiento del club y, particularmente, para acompañar a tantos jóvenes que encontraron en Real Madrid un espacio de contención y pertenencia.

El legado permanece. Y hoy, tanto familiares como seguidores y quienes continúan vinculados a la institución sostienen aquella apuesta para que Real Madrid siga creciendo en sus diferentes disciplinas, tanto en el futsal masculino como en el femenino.

Para Belén, regresar significa también reencontrarse con una parte de esa historia.

No solamente con una camiseta, sino con un lugar donde alguna vez comenzó todo.

CUANDO LA PASIÓN TAMBIÉN SE ORGANIZA

La trayectoria de Belén no se limita a su participación en los torneos oficiales. En algún momento, incluso, decidió dar un paso más y armar su propio grupo de jugadoras.

La iniciativa tuvo un objetivo concreto: mantener activas a las jugadoras que luego participan en las categorías Senior y en el circuito patagónico.

"Era más que todo para el Senior, para que no se quedaran tan quietas las chicas", explicó. La propuesta encontró rápidamente aceptación. Varias compañeras estuvieron de acuerdo y se conformó un equipo que tuvo la posibilidad de compartir una temporada juntas. Más allá de los resultados deportivos, aquella experiencia tuvo un significado especial.

"Ya nos conocemos, entonces era para mantenernos en actividad", señaló Belén.

Y ahí aparece nuevamente uno de los grandes motores de su relación con el futsal: mantenerse en movimiento, compartir y no perder el vínculo entre aquellas mujeres que durante tantos años encontraron en una cancha mucho más que un simple espacio de compe-



El equipo del Club Sportivo Malvinas, primera división "B".

tencia.

UNA LUCHA QUE ABRIÓ CAMINOS

El crecimiento que experimentó el futsal femenino durante los últimos años no fue casualidad. Detrás de cada partido oficial, de cada equipo y de cada jugadora que hoy ingresa a una cancha, existe una historia de esfuerzo y de lucha por conseguir un espacio.

Belén fue protagonista de buena parte de ese proceso.

Recuerda los tiempos en los que las mujeres debían pelear por horarios, por reconocimiento y por un lugar dentro de la estructura competitiva.

"Después de tantos sacrificios que nos fue llevando el tema de los horarios, el tema de que nos reconozcan a nosotras como equipos, como participantes del futsal, se debe muy buena difusión todavía", destacó.

El presente, en ese sentido, ofrece una postal completamente diferente.

Cada vez son más los equipos que participan. Aparecen nuevas instituciones, se incorporan jugadoras jóvenes y el futsal femenino consigue una visibilidad que durante mucho tiempo pareció lejana.

Para quienes llevan años en la actividad, esa transformación genera orgullo.

Y también una responsabilidad: transmitir la experiencia.

Porque las nuevas generaciones llegan con otra velocidad, otra energía y otras herramientas. Y eso, lejos de ser una amenaza para las jugadoras de mayor recorrido, se convierte en un estímulo.

"Son chicas jóvenes que nos tienen cortitas y nos tienen con rapidez, que sí o sí tenemos que hacerlo", reconoció entre risas.

La frase resume perfectamente el presente: las experimentadas enseñan, las jóvenes empujan y todas crecen juntas.

EL FUTSAL COMO CABLE A TIERRA

Quizás una de las definiciones más profundas de Belén aparece cuando explica qué significa para ella volver cada fin de semana a una cancha.

No habla únicamente de resultados. No habla solamente de competencia.

Habla de una necesidad.

"Nosotros venimos acá, como decimos siempre, esto es nuestro cable a tierra", expresó.

La cancha se transforma entonces en un espacio de desconexión de las obligaciones co-

tidianas. Un lugar donde se deja por un rato de lado el trabajo, la familia, las responsabilidades y los problemas para reencontrarse con algo que nació hace mucho tiempo y que todavía conserva intacta su capacidad de emocionar.

"Es nuestra distracción donde hacemos algo que nos gusta, que nos apasiona", agregó.

Y Belén no duda en reconocerse dentro de ese grupo de personas para quienes el fútbol dejó de ser simplemente un deporte.

"Yo soy una de las que les apasiona", afirmó.

Tal vez allí se encuentre la explicación de por qué, después de tantos años, sigue poniéndose los guantes y preparándose para defender un arco.

FAMILIA, HERENCIA Y PASIÓN

La historia de Belén también tiene una dimensión familiar que le da todavía más sentido a su permanencia dentro del deporte.

Hoy cuenta con el acompañamiento de sus hijos y sus nietos, quienes no solamente respetan esa pasión, sino que también la comparten.

"Yo, en mi caso, tengo a mi familia que siempre me acompaña, mis hijos, mis nietos", contó.

Ese acompañamiento se convierte en combustible para seguir adelante.

Porque cuando una jugadora llega a una cancha y sabe que detrás de ella hay una familia que entiende lo que significa ese momento, la experiencia adquiere otra dimensión.

Belén también observa cómo otras compañeras atraviesan situaciones similares. Muchas tienen hijos pequeños y, lejos de abandonar la actividad, los llevan a la cancha.

El escenario termina convirtiéndose en una verdadera reunión familiar.

Incluso cuando algunas jugadoras quedan libres o no tienen fecha, el vínculo continúa. Y los más pequeños empiezan, casi sin darse cuenta, a enamorarse de la misma



El equipo del Club Atlético Juventud Fueguino, primera división "B".

pelota.

"Mis nietos se vuelven locos porque también les apasiona mucho el fútbol y siguen", contó orgullosa.

Así, el futsal deja de ser una actividad de una generación para convertirse en una herencia.

Las abuelas juegan, las madres acompañan, los hijos miran y los nietos empiezan a soñar.

"QUE LE DEN NOMÁS PARA ADELANTE"

Con semejante recorrido, Belén se transforma naturalmente en una voz autorizada para hablarle a aquellas chicas que todavía observan el futsal desde afuera.

A las que tienen ganas, pero sienten dudas.

A las que piensan que quizás no tienen condiciones.

A las que temen al rechazo.

A las que todavía no encontraron un equipo.

Su mensaje es sencillo y contundente: animarse.

"Para las chicas, ya sean jovencitas o grandes o mayores, que si les apasiona el fútbol o les gusta jugar o participar, que prueben", recomendó.

No importa si inicialmente no tienen equipo. El propio crecimiento de la actividad genera espacios.

Muchas jugadoras comienzan encontrándose en una cancha, compartiendo partidos y formando grupos que, con el tiempo, terminan incorporándose a la competencia oficial.

"Hay muchos equipos que se juntan a jugar en las canchas, se van armando ahí mismo los equipos", explicó.

Por eso, la invitación es clara: participar.

"Que le den nomás para adelante", sostuvo.

Es una frase sencilla, pero que resume toda una filosofía de vida deportiva.

Porque muchas de las mujeres que hoy protagonizan el futsal tuvieron que atravesar obstáculos para conseguir un lugar. Y ahora ese camino se encuentra mucho más abierto para quienes vienen detrás.

EL DESAFÍO PATAGÓNICO

Mientras Real Madrid pelea por terminar de la mejor manera la fase clasificatoria del Clausura y meterse en los playoffs, Belén también tiene otra fecha marcada en rojo en el calendario.

El próximo gran objetivo está en el circuito patagónico.

El 30 y 31 de octubre y el 1 de noviembre, Ushuaia será sede de una nueva edición del Patagónico, donde volverán a encontrarse las selecciones de distintas localidades y ciudades de la región.

Belén integra actualmente la selección Senior y ya vive la previa con enorme expectativa.

"Estamos a full con los entrenamientos", contó.

El recuerdo de la edición anterior funciona como motivación. El año pasado consiguieron el segundo lugar y ahora el objetivo es superarse.

"El año pasado trajimos el segundo lugar y este año nos propusimos traer el primero", afirmó.

Pero inmediatamente aparece esa otra mirada que caracteriza a Belén y que permite entender por qué para ella el Patagónico representa mucho más que una competencia.

"Si se nos da bien y si no, bien igual", sostuvo.

Porque detrás del resultado existe la posibilidad de volver a encontrarse con viejas amigas, compañeras y jugadoras que comparten la misma pasión.

En el certamen se reunirán representantes de Río Gallegos, Ushuaia, Punta Arenas y Dalcahue, entre otros protagonistas del circuito.

Y cada encuentro será también una excusa para abrazarse, conversar, recordar viejas historias y volver a disfrutar de aquello que las une.

"Estamos esperando siempre esas fechas para poder reencontrarnos con todas las jugadoras de todas las selecciones", explicó.

RÍO GRANDE YA SE PREPARA

El calendario patagónico tiene además un ingrediente especial para Belén y para todo el fútbol femenino de Río Grande.

Después de la edición que se desarrollará en Ushuaia, el próximo año será el turno de Río Grande de recibir a las delegaciones.

Y Belén ya anticipa que no será una edición más.

La organización estará en manos de quienes conocen de primera mano lo que significa ser anfitriones y recibir a jugadoras que, año tras año, brindan su hospitalidad cuando las fueguinas deben viajar.

"Estamos organizando ahí con Benito Barrionuevo para recibir las como se merecen, como ellas siempre nos han recibido a nosotros cada vez que viajamos a sus provincias", señaló.

La expectativa ya comienza a instalarse.

Porque para Belén el fútbol no termina cuando suena la chicharra final. Tampoco cuando se entrega una copa.

El verdadero valor aparece en todo lo que ocurre alrededor: las amistades, los viajes, los encuentros, las familias, las nuevas generaciones y esas historias que solamente pueden comprender quienes alguna vez compartieron una cancha.

Por eso, mientras Real Madrid continúa su camino en el Clausura y la selección Senior prepara su próximo desafío patagónico, Belén Fernández sigue haciendo lo que mejor sabe hacer: defender un arco y sostener una pasión.

Una pasión que nació en Real Madrid, que atravesó diferentes camisetas, que encontró nuevos caminos y que hoy regresa a sus raíces.

Porque hay camisetas que se cambian.

Hay clubes que se dejan atrás.

Pero hay raíces que, por más vueltas que dé la vida, siempre terminan encontrando el camino de regreso.

Juegos Fueguinos

Avanzan con competencias locales en toda la provincia

La Secretaría de Deportes, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, llevó adelante este fin de semana otra intensa jornada de actividades correspondientes a los Juegos Fueguinos 2026.

Ushuaia.- En la ciudad de Ushuaia, las propuestas estuvieron centradas en el desarrollo de la etapa local del fútbol y el vóley con partidos correspondientes a la fase regular de la competencia; mientras que en Río Grande se completó la del fútbol en la rama femenina y ya se conocen los finalistas de ambas ramas en la ciudad del norte de la provincia. Además, en Tolhuin, se desarrolló la final local de Gimnasia Artística con una buena cantidad de competidoras.



La actividad en la capital provincial se centró en encuentros de fútbol y vóley correspondientes a la fase regular del certamen.

En lo que respecta al fútbol, en el gimnasio Casa del Deporte hubo partidos tanto sábado como domingo. En la jornada sabatina se destaca el triunfo de Condor 2-1 sobre Laserre, la victoria de Comercio 3-1 ante Casa Magallanes y la goleada de Los Cuervos 3-0 ante Ateneo.

En tanto que el domingo Laserre venció 5-4 a Casa Magallanes, Comercio goleó 4-0 a Cóndor y Camineros derrotó por la mínima a Cuervos, 2-1.

Por otra parte, en el gimnasio "Ana Giró" el vóley completó dos encuentros correspondientes a la rama femenina. Por un lado el conjunto de Galicia "Negro" venció 2 sets a 1 el combinado de AEP con parciales 19-25, 25-20 y 15-9. Mientras que en el otro partido, Galicia "Azul" venció en sets corridos, 2-0 a Tolkeyen con parciales 25-22 y 25-16 y sumó una buena victoria.

En la Casa del Deporte de Tolhuin se desarrolló la final local de Gimnasia Artística,

con la participación de representantes de la Escuela Municipal y de la Escuela de Desarrollo Deportivo de la Secretaría de Deportes.

En el marco de la instancia clasificatoria para definir a los representantes que avanzarán a la etapa provincial de los Juegos Fueguinos, se vivió una destacada jornada deportiva, en la que las gimnastas demostraron su preparación y compromiso en la prueba de suelo.



En la rama femenina, Nivel 1, la campeona fue Ximena Carrera, quien obtuvo la medalla de oro, mientras que segunda finalizó Lourdes Waltter y tercera fue Aca-cia Peña. Las tres atletas consiguieron la clasificación a la final provincial.

Por su parte, en la rama masculina, el campeón fue Theo Barreto quien se colgó la medalla de oro, en tanto que Aaron Andreu se quedó con la medalla de plata. En este caso también los dos deportistas clasificaron a la final provincial.

En el Gimnasio Muriel de Río Grande, se completó la acción del fútbol en la rama femenina con dos encuentros que definieron los finalistas de la instancia local de los Juegos.

Por un lado, ADEFU goleó 12-0 a Camioneros Blanco y se clasificó a la gran final, mientras que Camioneros "Verde" derrotó 2-0 a HVJ y también se aseguró su lugar en la definición de la categoría.

ADEFU y Camioneros Verde finalizaron en la cima de las posiciones con siete puntos cada uno y ambos protagonizarán la final local el próximo sábado.

Por su parte, en la rama masculina, Mutu (ganador de la zona A) se enfrentará a San Martín (ganador en la zona B) en la final local de los varones, a disputarse el mismo sábado 12 de septiembre.

Para el Día de la Madre

Sorteo solidario busca aliviar la crisis de los trabajadores de Aires del Sur

En medio de una paralización que ya roza los doscientos días, la comunidad laboral organizó una rifa para sostener a los hogares afectados. Con doce mil números en circulación y una camioneta donada como incentivo principal, la recaudación irá íntegramente a mitigar el impacto por la falta de salarios. La cita presencial y virtual del sorteo, quedó fijada para el próximo mes de octubre al conmemorarse el Día de la Madre. Mientras tanto, se sigue esperando el comienzo de la producción para Athuel.

Río Grande - La delicada situación social e industrial que atraviesa la ciudad de Río Grande sumó un nuevo capítulo en la sede operativa de Aires del Sur, donde la comisión de empleados y los dirigentes de la UOM anunciaron la puesta en marcha de un bono contribución autorizado por las autoridades del IPRA. El conflicto laboral cumplió 188 días de vigencia continua y mantiene en absoluta vulnerabilidad a cerca de 122 familias que permanecen sin percibir sus haberes habituales. Frente a este escenario desolador, la asamblea decidió apelar a la solidaridad comunitaria mediante el sorteo de una camioneta donada por el Partido Justicialista, que se concretará en la víspera del festivo del Día de la Madre, con

bajadores y en los distintos puntos de venta que serán informados mediante las redes sociales», identificadas formalmente bajo el usuario @adsriogrande en la plataforma de Facebook, Instagram y el canal de YouTube. Respecto a la modalidad de participación, desde el sector obrero informaron que «cada bono deberá completarse con los datos del comprador, incluyendo nombre, DNI y teléfono», aclarando que la adquisición del cupón implica de manera automática la aceptación formal de las bases y condiciones fijadas por el ente regulador. La definición de este sorteo solidario quedó programada para el domingo 18 de octubre a las 20:00 horas, fecha emblemática por coincidir con la celebración del Día



transmisión en directo y la fiscalización correspondiente. Durante la conferencia de prensa brindada en el predio fabril, los delegados detallaron los alcances de la iniciativa que cuenta con el respaldo legal mediante la Resolución IPRA N.º 478/2026. Los voceros obreros manifestaron que «la iniciativa contempla la puesta en circulación de alrededor de 12.000 números» y precisaron que la recaudación resultará vital para afrontar los gastos cotidianos. Asimismo, argumentaron con preocupación que «alrededor de 122 familias se encuentran atravesando la falta de ingresos», un número desgarrador tras transcurrir más de medio año de paralización de las actividades operativas.

El bono tendrá un valor unitario de \$20.000 y el premio mayor será una camioneta cedida especialmente para acompañar la causa. Los organizadores expresaron que «los bonos podrán adquirirse a través de los propios tra-

de la Madre. La actividad se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la empresa ubicadas sobre la calle T. Bridge 2875, garantizando también la difusión en vivo por las redes digitales para quienes sigan la jornada a distancia.

“ESTAMOS A LA EXPECTATIVA”

Por otra parte y en el actual marco de parálisis y ante la consulta sobre las alternativas implementadas para subsistir, Maximiliano Uriona, delegado de la planta Aires del Sur, precisó las características de la iniciativa puesta en marcha. Confirmó que a partir de esta semana cada operario cuenta con bonos a la venta y explicó además que la fiscalización se llevará a cabo en vivo dentro de la propia fábrica con la presencia de un representante del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA),

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN

www.cabaniaskhami.com.ar
(02964) 15 611243 - 15 566045
Fax online (02964) 430223

garantizando la transparencia del evento.

Al ser requerido sobre la logística de distribución y comercialización del bono, el representante gremial detalló las gestiones operativas en curso.

“Estamos definiendo poner un punto de venta fijo en la Unión Metalúrgica, para que los compañeros puedan estar en un lugar determinado y a su vez la gente pueda ir directamente a comprar al gremio”, sostuvo Uriona. Remarcó el objetivo central de la medida al afirmar que “la idea es que se distribuya el dinero entre los trabajadores”, agregando que “cada venta que se haga es plata directa para nosotros, porque seguimos sin ingresos”. Asimismo, estimó el contexto a largo plazo de esta modalidad al señalar que “esta va a ser la forma de generar un ingreso directo”.

Por otro lado y en relación con el estado actual de las negociaciones fabriles y las versiones sobre un posible acuerdo con la firma Athuel para retomar las tareas, Uriona graficó el nivel de incertidumbre en el que se encuentran.

“Todavía no se definió, estamos a la expectativa. Sabíamos que la patronal, una vez que tenga los materiales y todo el producto, es cuando empiezan a hacer los llamados, pero no sabemos con certeza si será el ingreso total o por rotaciones”, manifestó el delegado. Sobre el rol sindical en este proceso, enfatizó que “el compañero (secretario General de la UOM) Oscar Martínez siempre nos está dando la mano y dando su mejor esfuerzo, con lo cual nosotros siempre estamos a disposición de ellos; para lo que sea necesario presentar ante la empresa Athuel, lo presentaremos para dar inicio a esta labor tan necesaria para todos los compañeros después de 7 meses de lucha”.

Finalmente, al indagar sobre las vías directas para que la comunidad pueda colaborar adquiriendo un número sin intermediarios, el referente brindó los canales de contacto disponibles.

“En Facebook e Instagram tenemos nuestra página llamada ADS Río Grande; pueden mandar mensajes ahí y, si no conocen a ningún trabajador, podemos publicar en la red y nos comunicaremos para ofrecerles un bono”, concluyó, confirmando además que los números se comercializarán formalmente hasta el día previo al sorteo.

MATERIALES & SERVICIOS SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577